



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA  
A TU CELULAR  
[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

# A CERRAR FILAS

Ciudad Universitaria,  
20 de enero de 2025  
Número 5,534  
ISSN 0188-5138

ⓧ @Gaceta\_UNAM  
f @UNAMGaceta

Imagen intervenida  
del retrato presidencial  
de Donald Trump.

**LLAMA EL RECTOR A DEFENDER LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD  
DE LAS PERSONAS MIGRANTES, Y ANTEPONER EL INTERÉS NACIONAL**

ACADEMIA | 3-13





Ilustración digital de una imagen generada por la inteligencia artificial Grok de la red X.

**ALERTA LA UNAM** SOBRE LAS AMENAZAS Y RIESGOS QUE MÉXICO AFRONTARÁ A PARTIR DE HOY LUNES





Fotos: Benjamin Chaires.

# Prepara la Universidad acciones de protección y asesoría a migrantes en EU

El rector Leonardo Lomelí Vanegas llama a la sociedad civil, instituciones de educación superior, gobiernos y organismos internacionales a apoyar las iniciativas de México ante el arribo de Trump a la Casa Blanca

MIRTHA HERNÁNDEZ

Ante la agresión que se avecina a las comunidades mexicanas en Estados Unidos, el rector Leonardo Lomelí Vanegas aseguró que resulta inaceptable que no se reconozca la contribución de la inmigración mexicana y latinoamericana a la economía, a la sociedad y a la cultura estadounidenses.

Estados Unidos es una nación de migrantes. Por ello, también remarcó que resulta preocupante la pretensión de pasar por encima del derecho y las instituciones internacionales que en los últimos 80 años han tratado de construir un orden internacional más justo e incluyente.

El Rector convocó a toda la sociedad mexicana a cerrar filas a apoyar las iniciativas del gobierno de

la República ante esta situación de emergencia, y a desarrollar las acciones que estén a nuestro alcance para acompañar a las personas migrantes que puedan verse afectadas por las medidas que ha anunciado el próximo gobierno estadounidense.

“En las próximas semanas, la Universidad Nacional anunciará más acciones para apoyar, desde México y a través de sus sedes en Estados Unidos, a nuestra población migrante en ese país. De esta manera la UNAM ratifica su compromiso con la nación y con la defensa de

“Resulta inaceptable que no se reconozca la contribución de la inmigración mexicana y latinoamericana a la economía, a la sociedad y a la cultura estadounidenses”

la dignidad de las personas y los derechos humanos, sin importar su situación migratoria”, puntualizó.

Al presidir la Conferencia Universitaria por la Defensa de los Derechos y Dignidad de las Personas Migrantes y el Interés Nacional, Lomelí Vanegas ratificó el compromiso de esta casa de estudios con el pensamiento libre, el conocimiento riguroso y la responsabilidad social.

Añadió que la Universidad Nacional, como una de las instituciones educativas más importantes de Iberoamérica y el mundo, hace también un llamado a las instituciones de educación superior, a los organismos internacionales, a los gobiernos y a la sociedad civil, “para que trabajemos juntos en la construcción de sociedades que valoren la dignidad humana, la soberanía y la libertad por encima de ideologías e intereses”.

“Criminalizar la migración como una estrategia para desviar la atención de los grandes problemas de nuestro tiempo representa una regresión histórica y una amenaza

para la convivencia pacífica entre personas de distintas procedencias”, aseguró Lomelí Vanegas ante funcionarias y funcionarios, coordinadores, directoras y directores de entidades universitarias y de las sedes de la UNAM en Estados Unidos y en otras partes del mundo.

### La migración, evento inherentemente humano

Antes, la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz, resaltó que la migración es un evento inherentemente humano y “somos las personas, quienes en las narrativas nacionalistas, la ‘transformamos’ en un acto criminal”.

De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a nivel global una de cada 69 personas vive en situación de desplazamiento forzado, es decir, alrededor de 117.3 millones de personas. En Estados Unidos, agregó, habitan cerca de 12 millones de personas migrantes de origen mexicano, y de ellas 4.1 millones no cuenta con documentos. Sólo en California, Texas, Arizona e Illinois viven dos terceras partes de nuestros migrantes.

“Lo decimos clara y contundentemente: la nación mexicana se extiende a cada rincón del mundo donde haya un connacional y la UNAM, nuestra gran Universidad, está presente, sirviendo a la nación y, con firmeza, a la comunidad migrante en Estados Unidos”, reiteró la funcionaria.

En el auditorio del tercer piso de la Torre de Rectoría, el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, William Lee Alardín, refirió que hoy más que nunca es clave la misión de la Universidad en cuanto a la educación, la generación de ciudadanía crítica, en el combate a la desinformación, así como para fomentar la capacidad de cuestionarnos y cuestionar a la autoridad aquí y en cualquier sitio del mundo.

Consideró que en el corto plazo seguramente predominará la incertidumbre, la volatilidad y las acciones con alto impacto mediático, que tendrán efectos reales en lo humano, en lo económico y en la relación bilateral. Confío en que las relaciones de largo plazo en lo académico entre México y Estados Unidos, que tienen raíces profundas, pueden y deben servir para apoyar iniciativas con impacto social en el mediano y largo plazo.

En su oportunidad, el vicepresidente del Patronato Universitario, Mario Luis Fuentes Alcalá, y responsable del programa La UNAM en las Fronteras, indicó que la Conferencia Universitaria es testimonio de que esta casa de estudio está comprometida a sumarse a todo aquello que desde el ámbito público y privado esté dirigido a resolver los grandes problemas nacionales: desde acompañar la reflexión y estrategia jurídica del Gobierno de la República, hasta fomentar más investigaciones, tesis y diálogo académico sobre la migración y los derechos humanos.

Manifestó que las políticas públicas deben enfocarse en garantizar todos los derechos humanos que incluyen: proveer refugio digno y seguro para personas migrantes y en tránsito; garantizar acceso a servicios básicos como salud, educación y asistencia legal para las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio; combatir la discriminación y la xenofobia; impulsar la investigación y la educación sobre migración, “para que nuestras respuestas estén basadas en evidencia y no en prejuicios o intereses políticos, así como fortalecer la acción de nuestra UNAM en el mundo”.

De igual forma, la directora de la Facultad de Economía, Lorena Rodríguez León, expuso que el país enfrenta un escenario económico lleno de retos para este año y una de las mayores fuentes de incertidumbre es el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, lo que implica fuertes consecuencias en las relaciones bilaterales debido a su discurso antiinmigrante, nacionalista y proteccionista de la economía estadounidense.

Desde su campaña presidencial, recordó, Trump prometió imponer un arancel de 25 % sobre todos los productos importados desde México y Canadá, del 60 % a los productos procedentes de China, y un impuesto de al menos el 10 % a todas las demás importaciones, bajo el argumento de fortalecer la economía nacional estadounidense y regresar empleos al país. Sin embargo, en los hechos, una medida de este tipo podría desencadenar una guerra comercial global, que ralentizaría las economías de todo el mundo con terribles consecuencias.

Remarcó que México y Estados Unidos son socios estratégicos y sus economías son complementarias y se encuentran muy integradas, llevan a cabo un intenso comercio bilateral a lo largo de diversos segmentos de las cadenas globales de valor. México es el principal socio comercial de Estados Unidos, superando a China y Canadá. Lo que se puede explicar por el dinamismo de los flujos comerciales y las cadenas de suministro en la región.

El director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Alejandro Chanona Burguete, manifestó que frente al inicio del gobierno de Donald Trump será prioritaria la asistencia y protección de los mexicanos en Estados Unidos, a través de los 53 consulados en esa nación, del Centro de Información y Asistencia a Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de organizaciones de la sociedad civil como Fuerza Migrante.

Añadió que se deberá tomar en cuenta que las políticas que se establezcan estarán dirigidas a destinatarios diversos, desde trabajadores cuyas familias se encuentran en México y dependen de la recepción de remesas para su sustento, familias binacionales, jóvenes que están por perder los beneficios de programas como DACA, entre otros.

Asimismo, planteó que el escenario exige una renovada política de Estado en temas de migración, con acciones que incluyan la reforma al Instituto Nacional de Migración, una mejor gestión de las fronteras norte y sur del país, así como la urgente atención que requiere la investigación y acciones contra redes de tráfico y trata de personas, de las que son víctimas los migrantes, entre otras.



Cálculos del American Immigration Council

# Más de 300 mil millones de dólares costaría una deportación masiva

FABIOLA MÉNDEZ / DANIEL FRANCISCO

**L**a deportación masiva de migrantes que plantea el presidente electo Donald Trump costaría más de 300 mil millones de dólares, según los cálculos de American Immigration Council ([https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/mass-deportation?os=\\_\\_&ref=app](https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/mass-deportation?os=__&ref=app)).

Por su parte, The Peterson Institute for International Economics (PIIE), puntualizó que de cumplir sus promesas, Trump podría provocar un daño considerable a la salud financiera de Estados Unidos. Los investigadores del PIIE publicaron recientemente el estudio *24-20 The International Economic Implications of a Second Trump Presidency* (<https://www.piie.com/publications/working-papers/2024/international-economic-implications-second-trump-presidency>).

En el documento se analizan dos escenarios: uno, en el que las deportaciones alcancen a 1.3 millones de trabajadores; y otro, en el que 8.3 millones de personas sean obligadas a regresar a sus países de origen. Ninguno de los dos sería benéfico para Estados Unidos, ya que de cum-

Donald Trump podría provocar un daño considerable a la salud financiera de Estados Unidos: The Peterson Institute for International Economics

plirse la primera cifra el Producto Interno Bruto (PIB) caería un punto porcentual por año; y de cumplirse el plan más ambicioso propuesto por Trump, el PIB podría sufrir una contracción de hasta 7 % anualmente.

En la actualidad hay 47.8 millones de migrantes en suelo estadounidense, según cifras publicadas por el Pew Research Center (<https://www.pewresearch.org/short-reads/2024/09/27/key-findings-about-us-immigrants/>), lo que equivale a 14.3 % de la población total de dicho país. Aproximadamente, 10.6 millones nacieron en territorio mexicano, cerca del 23 % del total de migrantes; el siguiente grupo más numeroso son los nacidos en India, quienes cuentan con una población migrante de 2.8 millones de personas, el 6 % del total.

¿El próximo presidente está dispuesto a asumir esos costos? *Gaceta UNAM* conversó con las académicas

Camelia Tigau, Luciana Gandini, Cristina Rosas y Elisa Ortega, para profundizar en el tema.

Camelia Tigau, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), piensa que no lo hará. “En realidad está tratando de negociar algunos acuerdos. Y en ese sentido creo que está bien que México tenga una postura dura, como la que se ha tenido”.

Agrega que el panorama no será tan catastrófico, porque ya lo tuvimos 4 años y ya sabemos que hay muchas amenazas. Y aunque Trump dice muchas cosas, “vimos en su primer mandato que no logró hacer tantas deportaciones. Es muy costoso deportar a las personas y se daña la relación con México”.

La doctora en Ciencias Políticas y Sociales sugiere hacerle el juego de una negociación en un contexto asimétrico y responderle con la misma moneda. “Es decir, si dice que va a incrementar los aranceles nosotros también lo haremos”.

## Criminalización

Por su parte, Luciana Gandini, académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, señaló que Trump ha puesto sobre la mesa la idea de que la migración es una amenaza y presenta a los migrantes como criminales, y acota: “Muchas de estas falsedades funcionaron para ganar una elección en un contexto pospandémico muy particular, caracterizado por altos niveles de movilidad en las Américas”.

Para Gandini, quien coordina el Seminario Universitario de Estudios Sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación, el contexto actual es distinto porque las medidas que antes usaba Trump como amenaza no le resultarán tan útiles en esta ocasión.

Por un lado, la supuesta solución planteada en la elección pasada era levantar un muro, algo que hoy no funcionaría, “no sólo porque ya hay una gran parte construida, sino porque





eso no detendrá a quienes llevan años huyendo de situaciones extremas y tratando de encontrar un lugar donde vivir. No sólo es el tema económico lo que mueve las personas, sino las violencias estructurales. Un muro es una valla más a saltar”, refirió.

El republicano se ha comprometido a asegurar la frontera y a realizar la mayor deportación de la historia de su país mediante redadas masivas en lugares de trabajo y espacios públicos, y a seguir una política de tolerancia cero, lo cual implica expulsar a familias enteras. “No sabemos en qué medida va a ocurrir esto; sin embargo, su narrativa tiene efectos de miedo y disuasión”, aseguró la investigadora.

Y es que para lograr sus objetivos, Trump tendría que modificar leyes. “Esta idea de quitar la nacionalidad a las personas nacidas en su territorio es una propuesta discriminatoria que atenta contra la enmienda 14 de la Constitución estadounidense y otras medidas que garantizan una igualdad de trato a las nacionalidades”, señaló Gandini.

También hay limitaciones logísticas que restringen las pretendidas deportaciones a gran escala. “Muchos dicen que esto no puede ser masivo porque parte de la familia puede tener algún estatus migratorio definido, es decir, estar regularizada o tener la ciudadanía”, apuntó.

En este contexto, concluyó, el magnate plantea frenar la continui-

dad de los permisos de permanencia humanitaria y las solicitudes de asilo en su país, lo que pone a México en una situación complicada. “Históricamente hemos sido territorio de tránsito, pero con el tiempo nos hemos convertido también en sitio de espera y, posiblemente, de destino”.

#### Fin a programas promigrantes

Elisa Ortega, académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, precisó que parece inoperable que Trump deporté 11 millones de personas que contribuyen a la economía estadounidense, pero sí se vislumbra un panorama muy complejo para nuevas entradas a EUA, incluso en materia humanitaria (asilo), así como separación de familias.

Asimismo, se espera que termine con programas promigrantes que se han sustentado en órdenes ejecutivos: DACA, Manteniendo a las Familias Unidas y el Estatus de Protección Temporal (TPS) y Parole Humanitario. Otra política que se plantea terminar es la de poner fin a la ciudadanía por nacimiento.

¿Cuál es el margen de maniobra del gobierno mexicano? ¿Qué acciones puede realizar frente a esta embestida? “Las instituciones que manejan los temas migratorios en México llevan enfrentando un recorte presupuestal desde la administración pasada. Por ello, su margen de acción es limitado en caso de ejecutarse deportaciones masivas. Y el tema

no se agota ahí, sino que también es probable que la administración de Trump presione a México para que reciba migrantes de otros países, como Venezuela, Haití y Nicaragua”.

#### Cambios demográficos

María Cristina Rosas, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, señala que mucho se ha hablado de que la economía estadounidense es subsidiada por la presencia de la mano de obra indocumentada mexicana y de otras nacionalidades. “Pero yo creo que el problema de fondo es la manera en que está cambiando la demografía en la Unión Americana porque la población blanca, los llamados WASP (White Anglo-Saxon Protestan), ya no crecen. Cuando revisamos la línea de información del censo más reciente, nos damos cuenta de que los WASP están estancados en su demografía”.

En cambio, los que sí crecen son los hispanos (mexicanos entre ellos), los asiáticos y los afrodescendientes. Añadió. “Esto ha llevado a que los WASP, los blancos, se sientan amenazados por el tema demográfico. Y esta es una carta que ha jugado Donald Trump y que sigue siendo como su *leitmotiv*. Así que yo creo que sí hay una dependencia de Estados Unidos respecto a la mano de obra indocumentada, porque además no tiene que pagar prestaciones sociales, les puede pagar salarios más bajos”. g



Foto: cortesía CISAN.

**CARLOS OCHOA ARANDA**

La reelección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos ha generado preocupación entre los 530 mil 110 beneficiarios actuales del programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), conocidos como *dreamers* (<https://www.presidentsalliance.org/breakdown-of-dreamer-with-and-without-daca/>).

Este programa migratorio, creado en 2012 durante la administración del presidente Barack Obama, busca proteger temporalmente de la deportación a jóvenes inmigrantes que llegaron al país de manera irregular siendo niños. Aunque no otorga un estatus migratorio legal ni un camino hacia la ciudadanía, DACA proporciona beneficios importantes, entre ellos: protección temporal contra la deportación, permiso de trabajo legal, acceso a derechos sociales como un número de Seguro Social y, en algunos estados, licencia de conducir. Estos apoyos están disponibles para quienes cumplen con criterios específicos relacionados con residencia, edad, educación y antecedentes legales, entre otros.

En ese contexto, la UNAM, mediante el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) y el Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER), organizó un conversatorio en Ciudad de México con la participación de 41 *dreamers*. El evento tuvo lugar en la Sala de Conferencias Mónica Vereá del CISAN. Durante la sesión, las historias de vida y resiliencia de estos jóvenes conmovieron profundamente a los asistentes.

Una de las invitadas destacadas fue Karina Ruiz, la primera senadora migrante de la historia. En su intervención recordó cómo, hace 25 años, cuando tenía 15 años, jamás imaginó que algún día regresaría a México para representar a los mexicanos en el extranjero. “La vida nos lleva por caminos inesperados, y hoy puedo decir que

Conversatorio organizado por el CISAN y el SUDIMER

## Entre sueños y retos: voces de los *dreamers* en la UNAM

El programa DACA beneficia a los “soñadores”, inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños, vivieron y asistieron a la escuela ahí y se identifican como estadounidenses

los sueños, incluso los que no imaginamos, pueden hacerse realidad”, expresó.

Como pasó en Arizona con la ley SB 1070 en 2010, hizo un llamado a la comunidad migrante, especialmente a los mexicanos en Estados Unidos, para que no tengan miedo. Aseguró que es crucial que encuentren redes de apoyo en sus comunidades y, si éstas no existen, que las generen. “Conocer sus derechos es fundamental para hacer más difícil el trabajo de quienes buscan implementar deportaciones masivas”.

Karina recomendó a los inmigrantes que, en caso de detención, es crucial no firmar una salida voluntaria, invocar el derecho a permanecer callado, solicitar un traductor si es necesario y evitar firmar documentos sin un abogado, para asegurar un proceso justo que evalúe la posibilidad de obtener residencia.

Estuvo también la peruana Anita Enciso, quien emigró a Estados Unidos con su madre en 1998 a los 15 años. En 2014 renovó su DACA y comenzó como voluntaria en Arizona, participando activamente en la lucha contra las leyes antimigrantes; desde entonces se ha convertido en líder de una organización que ayuda a beneficiarios de

DACA, logrando impactar positivamente a cientos de personas.

Enciso resaltó el esfuerzo colectivo que permitió la creación de DACA, recordando que fue el resultado de una lucha de líderes y voluntarios que persiste frente a los intentos de eliminarlo. Invitó a los beneficiarios a mantenerse unidos, buscar herramientas y apoyarse en la comunidad para superar los desafíos. En su mensaje subrayó la importancia de recordar las experiencias como migrantes y ayudar a otros en situaciones similares, promoviendo la solidaridad y el trabajo en equipo como motores para el cambio.

### Testimonios

Juan Guillermo, oriundo de Ciudad de México, emigró con sus padres a Riverside, California, cuando tenía apenas cuatro años. Estudió en la Universidad de California, donde obtuvo su licenciatura en Ingeniería en Sistemas. Beneficiario de DACA, pudo regresar a su país de origen gracias al programa de Advance y a la organización Arizona, después de 21 años.

Recuerda que fue a los 13 años cuando la deportación de su papá le permitió entender

profundamente lo que significa ser inmigrante, con todo el miedo y el peligro que implica. “Afortunadamente, pudo regresar a nosotros a salvo, aunque con algunos golpes, pero al menos regresó después de una Navidad muy solitaria. Sin embargo, gracias a la comunidad que nos rodeaba, no nos sentimos tan solos como pensábamos”, relató.

Finalmente, reflexionó sobre el panorama actual: “Sé que todos sentimos miedo, pero debemos recordar que, cuando muchos nos unimos, podemos formar una fuerza poderosa. Puede que no logremos cambios en nuestras vidas, pero estoy seguro de que pronto se podrá arreglar algo, porque un humano nunca debe ser ilegal”, concluyó, con una firme convicción en la lucha por los derechos y el lugar de los inmigrantes.

Valeria Serna, originaria de Monclova, Coahuila, emigró a Estados Unidos a los ocho años con su madre y hermanos. Desde pequeña experimentó las dificultades y temores asociados con ser inmigrante. Su madre, una mujer valiente que luchó sola por su familia, trabajó en diversos oficios, enfrentando discriminación y abusos laborales. A pesar de las adversidades, Valeria veía la educación como la clave para mejorar la vida de su familia.

Recordó: “Yo siempre tenía como un temor... no sabía qué tan grandes eran los límites, pero sabía que necesitaba portarme bien, no hacerme notar porque uno nunca sabe”. Este miedo, experimentado por muchos inmigrantes, marcó su infancia y adolescencia.

A los 18 años, Valeria descubrió el programa DACA, lo que le permitió estudiar Administración de Empresas en la Universidad de Texas. Pero en 2016, con la llegada de Trump al poder, su vida dio un giro inesperado. En 2017, cuando DACA fue rescindido, el miedo la invadió. Ella misma lo describe: “Yo tenía tanto miedo, no sabía qué hacer”. Pero un amigo la invitó a compartir su historia en un evento. Este momento marcó un cambio fundamental en su vida, pues la motivó a unirse al movimiento de activismo y luchar por los derechos de los inmigrantes.

Adrián, originario de Tijuana, Baja California, llegó a Estados Unidos a los cuatro años y aplicó al programa DACA en 2012. Estudió Psicología Industrial y Organizacional en la Eastern Connecticut State University, en el estado de Connecticut, y trabajó como gerente de proyectos en Carolina del Norte. Aunque ha tenido una carrera exitosa gracias al programa DACA, su experiencia está marcada por sentimientos de frustración y confusión.

Reflexionando sobre su regreso a México después de 24 años, Adrián

compartió: “Mi vida y todas mis memorias vienen siendo de Estados Unidos. Pensaba que era igual que todos mis compañeros, pero cuando aplicamos a universidades, fue ahí donde noté la diferencia... mientras ellos pagaban precios como residentes, yo debía pagar como internacional”.

Nadia García, originaria de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, es una *dreamer* que llegó a California a los 18 meses. A los 18 años, solicitó el programa DACA y, gracias a esta oportunidad, pudo regresar a México después de 20 años. Actualmente, Nadia cursa Neurociencias en la Universidad de San Diego con la meta de convertirse en neuróloga y trabajar en la investigación del alzhéimer.

En su testimonio, recuerda cómo su madre le enseñó desde pequeña que “la educación es lo que ella me podía dar”, ya que no tenía bienes materiales que heredarle. A pesar de las dificultades por su estatus migratorio, Nadia nunca dejó de soñar con ser doctora.

Aunque Nadia se ha enfrentado a la soledad de la experiencia migrante, también ha encontrado fuerza en la comunidad *dreamer*. “La experiencia migrante es muy solitaria, pero si buscas comunidad, la puedes encontrar, y eso te ayuda mucho”. Su vida en Estados Unidos no ha sido fácil, especialmente en un ambiente donde predominan ideologías que no siempre favorecen a los inmigrantes. “Me duele mucho ver cómo se trata a los inmigrantes en Estados Unidos, no obstante, tengo esperanza”.

Sergio, nació en Tijuana, Baja California, y llegó a Estados Unidos a los tres años. Estudió Administración de Empresas en la Universidad de Rochester, Nueva York. Como *dreamer*, aplicó al programa DACA a los 15 años, lo que le permitió regresar a México después de 21 años. Trabaja actualmente en la oficina de empoderamiento financiero en la ciudad de Nueva York.

En sus palabras, “Gracias a todas las mujeres que me ayudaron a llegar aquí: mi mamá, mis tres hermanas, ellas fueron las

que hicieron el camino para que yo pudiera seguir sus ejemplos”. La familia de Sergio se mudó a Carolina del Norte, un estado conservador, donde la vida de inmigrante fue difícil: “Mi mamá siempre nos decía que lo único que nos podía heredar era la educación”, y a pesar de las limitaciones, la educación fue su vía de escape.

A los 15 años, al tratar de postularse a una escuela superior, Sergio se dio cuenta de su situación migratoria: “Uno de los requisitos era que los papás debían tener seguro social”. Este momento fue clave para entender la realidad de ser inmigrante en un país donde “los recursos no son suficientes y no hay apoyo”, especialmente en estados conservadores.

A pesar de todo, Sergio logró ser aceptado en la Universidad de Nueva York, “me dio mucho miedo, pero gracias a Dios me dieron la beca”, y hoy trabaja en Nueva York para mejorar las finanzas personales de la comunidad latina.

Xóchitl Islas, originaria de Ciudad de México, y criada en Agua Prieta, Sonora, vivió una experiencia de migración y reencontro personal. A los 10 años, su familia se trasladó a Estados Unidos, donde vivió por cuatro años antes de regresar a México.

Durante ese tiempo, Xóchitl enfrentó numerosos desafíos, incluido quedar sola en Estados Unidos después de que su madre y hermanos regresaron a México debido a la pérdida de su hogar en Agua Prieta. Decidió quedarse para terminar la preparatoria, pero, enfrentando dificultades económicas, tuvo que buscar opciones para seguir adelante. Trabajó, estudió y se graduó como asistente médico, aunque las dificultades económicas y las responsabilidades como madre hicieron que tuviera que abandonar sus estudios.

## Desafíos y resiliencia

La experiencia compartida por los *dreamers* en el Conversatorio organizado por la UNAM no sólo evidenció los desafíos que enfrentan los jóvenes migrantes en

Estados Unidos, sino también su increíble resiliencia y capacidad para transformar la adversidad en motor de cambio. Historias como las de la senadora Karina, y los jóvenes Nadia y Sergio muestran cómo la educación, el apoyo comunitario y la lucha colectiva pueden abrir caminos y superar barreras aparentemente insuperables. A pesar de las amenazas y el miedo constante, estos testimonios nos recuerdan que la unión, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos son fundamentales para construir un futuro más justo e inclusivo. *g*





# Estados Unidos también se vería seriamente perjudicado

## Vislumbran escenario negativo para México si Donald Trump aplica aranceles

PERLA CHÁVEZ

**D**onald Trump asume nuevamente la presidencia de Estados Unidos de América (EUA) hoy 20 de enero, y con ello crece la expectativa sobre si impondrá sus polémicas órdenes ejecutivas que incluyen el incremento de aranceles a productos provenientes de México, Canadá y China, como lo ha reiterado en diversas ocasiones.

El presidente electo del país estadounidense ha planteado imponer un impuesto del 25 % sobre todos los productos importados desde México y Canadá que ingresen a Estados Unidos, además de un arancel adicional del 10 % a aquellos provenientes de China.

Trump ha asegurado que estas medidas buscan proteger la economía estadounidense

Ha planteado imponer un impuesto del 25 % sobre todos los productos importados desde nuestro país y Canadá

y nivelar los acuerdos comerciales, los cuales ha calificado como desfavorables para su nación. El magnate también ha vinculado estas políticas comerciales con su postura frente al aumento de la migración ilegal, a la que responsabiliza de un supuesto incremento en el crimen y el tráfico de drogas hacia Estados Unidos.

Si las propuestas se llevan a cabo tendrán consecuencias desfavorables para México,

aseguró Lila Ilianova Sánchez Carbajal, de la Facultad de Economía de la UNAM.

“Estados Unidos compra el 80 % de las exportaciones de México, es su principal socio comercial, por lo que un incremento en los aranceles implicaría diversas consecuencias, por ejemplo, un aumento de los costos de las empresas, mayor desempleo por disminución de la producción, reducción de nuevas inversiones, etcétera”, indicó.

El pasado 14 de enero Donald Trump notificó a través de Truth Social, la red social de la cual es inversionista, que creará el departamento Servicio de Impuestos Externos, para cobrar aranceles, derechos y otros ingresos provenientes de fuentes extranjeras, bajo amenaza, “a quienes ganan dinero con nosotros en el comercio, para que paguen su parte justa”. Aseguró que su creación será hoy 20 de enero, día en el que toma posesión de su segundo mandato.

### Orientación hacia el exterior

Sánchez Carbajal refirió que México tiene una economía que está orientada al exterior, el país depende de las exportaciones para crecer y éstas se dirigen mayoritariamente a Estados Unidos.

Además “el aumento no sólo sería para las empresas, sino también se verían afectados los consumidores, por el incremento de los precios, lo que podría generar inflación y una consecuente pérdida de dinamismo de diversos sectores, ya que éstos se encuentran entrelazados; por ende, si hay un alza en los aranceles de un sector, se vería reflejada en otros, como un efecto dominó”, mencionó Sánchez Carbajal.

A su vez, Jorge Cardiel Herrera, de la Facultad de Contaduría y Administración, aseguró que la discusión está orientada sobre todo a la comunicación política, a la retórica, y se centra mucho en estos escándalos de las declaraciones que ha hecho Donald Trump y podría ser que solamente se trate de generar ruido con el propósito de tener resonancia y consolidar el apoyo de sus seguidores.

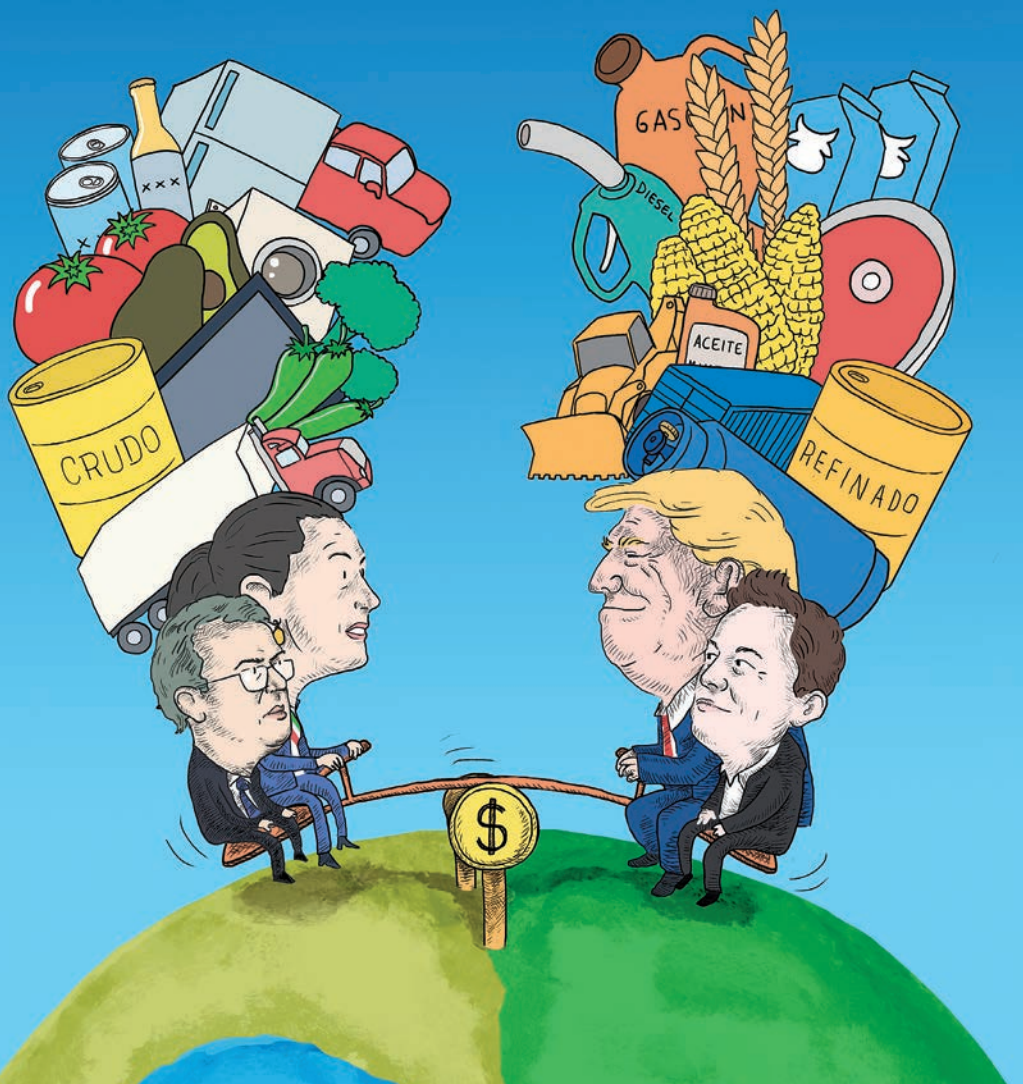


Ilustración: Andrés Otero.



Sin embargo, también habría que ver cuando llegue al poder nuevamente qué implementación habrá, cuáles de las medidas que ha estado declarando se realizarán y, de ser así, las consecuencias graves y bastante tangibles; quizá pasaríamos a hablar de un alto costo humano y sistémico.

Un ejemplo puntual de las consecuencias, indicó Sánchez Carbajal, es el sector automotriz en el Bajío. Si se imponen los aranceles habría aumento de costos, disminución de la producción, incremento de desempleo, el cual se traduce en que las personas que laboran en dicho sector no tendrán recursos para comprar en el mercado local—ropa, por ejemplo—, entonces se traslada el efecto al mercado textil, disminuye la producción y el empleo en este otro sector, y entonces se van generando reacciones en cadena en todos los sectores de la economía.

El principal sector afectado, subraya la docente, es la industria maquiladora manufacturera de exportación (como la textil y la agroindustrial), porque está vinculado directamente con la exportación.

No obstante, recalca que el país más perjudicado sería Estados Unidos, porque muchos de los bienes que se consumen ahí se producen a lo largo del mundo, no sólo en una nación, por lo que, afirmó Sánchez Carbajal, su propuesta no es viable, ya que no se pueden detener las cadenas globales de producción.

Estados Unidos tiene muchas personas migrantes en su mercado laboral; el 20 % son latinos y de ese porcentaje el 10 % son de origen mexicano. Si deportan a todos los latinos, el principal problema para enfrentar la demanda laboral es que las condiciones de los migrantes son precarias, con salarios bajos y nulas o escasas prestaciones, por lo que recontratar a personas implicaría un aumento abrupto en el costo de las empresas, pues se tendría que pagar salarios acorde con la reproducción de la vida del país americano”, sostuvo Sánchez Carbajal.

Por ende, afirmó la docente, es complejo que pueda suplirse la mano de obra

mexicana por la cantidad y también por la calidad. Recalcó, además, que el propio Estados Unidos no tiene los bienes y servicios que necesita para subsistir, por tanto, la amenaza carece de viabilidad, aunque Trump sostenga que aplicará dichos aumentos en los aranceles.

Sánchez Carbajal añadió que tampoco es viable su discurso de regresar toda la industria a Estados Unidos ni de mejorar rápidamente las condiciones de la calidad de vida de los estadounidenses por estas medidas; lo hace como una manera discursiva.

Cardiel Herrera precisó que en caso de que se apliquen sus medidas de deportación o arancelarias el gobierno mexicano podría buscar diversificar sus mercados y fortalecer nuevas alianzas comerciales, que también nos permitiría reducir esta dependencia que se ha tenido históricamente hacia Estados Unidos.

La académica recuerda que el mundo ya vive una guerra arancelaria al menos desde 2017; sin embargo, un incremento generaría también tensiones en las relaciones diplomáticas y comerciales entre las naciones involucradas, pues buscarán defender sus sectores primordiales.

“La amenaza va encaminada a contener la migración, ya que Trump decía que si no se frenaba pondría aranceles e iba a terminar el tratado más importante de ese entonces: el de Libre Comercio de América del Norte, y ahora el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), pero esta ocasión ha sido más insistente respecto a la alza de los aranceles”, dijo Sánchez Carbajal.

### Declaraciones polémicas

Desde su primera campaña presidencial, Trump se ha caracterizado por emitir declaraciones controversiales que han sacudido la estructura política de Estados Unidos y del planeta.

A decir de la docente Sánchez Carbajal, Trump tiende a lo polémico, “sus dichos buscan generar disturbios o confrontaciones; por ende, todo lo que enuncia es

para lograr un objetivo más acorde con sus propósitos”.

Por ejemplo, no tiene la intención de cambiar el nombre del Golfo de México, tampoco de deportar masivamente a las personas ni de aumentar aranceles, sino de generar tensión para que haya medidas en torno a lo que él necesita.

Sin embargo, especifica Sánchez Carbajal, la idea de Trump es que las industrias estadounidenses, diseminadas a lo largo del mundo, regresen a este país, ya que éste ha perdido dinamismo en el sector productivo, manufacturero e industrial—por la globalización—, bajo el eslogan de “hacer grande a América otra vez”.

Para Cardiel Herrera este momento es de completa incertidumbre. Se ha visto ya en el periodo anterior, cuando Trump fue presidente, que algunas de sus propuestas sí las llevó a cabo, pero ahora tendríamos que considerar que no hay certeza, es decir, “hasta que llegue sabremos que hará y considero que es importante prever nuestro plan de reacción en caso de que sí realice algunas de estas medidas”.

### Reacción

Las amenazas de Trump han provocado la reacción del gobierno mexicano con la demostración de la importancia de la integración entre las naciones y el mantenimiento de la cooperación en materia de seguridad, control de la migración y fortalecimiento al combate del contrabando.

“La actual administración necesita una política industrial activa y conocer cómo México se inserta en las cadenas globales de producción; además de efectuar medidas que reviertan la dependencia con Estados Unidos mediante una mayor participación de las empresas locales, la generación de ciencia y tecnología, y la vinculación con la academia, para aumentar la innovación tecnológica que permeé en el sector productivo”, señaló Sánchez Carbajal.

Asimismo advirtió que es difícil romper la dependencia económica, “y no es que un gobierno pueda hacerlo rápidamente, pero sí puede iniciar el proceso para que vaya disminuyendo, consolidando una estructura productiva interna fuerte, así como mejorando las condiciones de vida de la población, a fin de que haya un mercado interno fuerte que pueda absorber lo que hoy en día exportamos”.

La universitaria enfatiza que México tiene la capacidad de negociar sobre la base de dos países que se necesitan mutuamente y no desde la dependencia ni la sumisión. Somos una economía fuerte en tamaño, en la que tenemos diversificados ciertos sectores, y una mano de obra joven, entre otras características. *g*



Riesgos de más polarización e intolerancia

# Advierten que Trump debilitará la democracia

Lo que viene ahora es un episodio que puede ser más agresivo e intenso de ataques a este modelo político que medianamente se recuperó con la presidencia de Joe Biden: Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la Universidad Nacional

PERLA CHÁVEZ / DANIEL FRANCISCO

**D**onald Trump ha sido una amenaza para la democracia estadounidense desde su primer periodo en la Casa Blanca. En su libro *Cómo mueren las democracias*, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt apuntan que Trump debilitaba las normas “no escritas” de la democracia de su país: de tolerancia (aceptar la legitimidad del adversario) y de contención (resistirse a usar el poder en beneficio propio), afirmó Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades.

Añadió en entrevista que quizás el más notorio y significativo ejemplo fue su negativa a aceptar su derrota hace cuatro años (de hecho, hoy día sigue aduciendo que él ganó, lo que lo emparenta con otros líderes populistas latinoamericanos que no reconocen la posibilidad de perder una elección).

“Lo que viene ahora es un episodio que puede ser más agresivo e intenso de ataques al ambiente democrático que medianamente se recuperó con la presidencia de Joe Biden: más polarización, mayor intolerancia y uso desproporcionado del

poder. Y agrego: es una amenaza a la democracia de manera más amplia, porque transmite un mal ejemplo de cómo un personaje antidemocrático puede hacerse del poder mediante unas elecciones competitivas”.

El filósofo español Daniel Innerarity, miembro del consejo externo del Programa Universitario de Gobierno de la UNAM, dijo: “Yo distinguiría entre el Trump que habla y el Trump que tiene que gobernar. El primero tiene un discurso en muchos puntos muy antidemocrático; algunas de las cosas que ha prometido hacer son todavía más inverosímiles que las que intentó realizar y no consiguió en el anterior mandato”.

El autor de *La política en tiempos de indignación* acotó en entrevista que si la democracia americana es una democracia robusta, como parece que lo es, será capaz de limitar las pretensiones de Trump a una medida más o menos razonable. “¿Cuánto? No lo sé, pero desde luego esa resistencia se pondrá en marcha y lo empezaremos a ver dentro de muy poco”.

Amando Basurto Salazar, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), señaló que “la administración del presidente electo estará concentrada en personas cercanas a él, quienes no serán designadas por ser especialistas, sino porque accederán a sus peticiones, y contará con una Suprema Corte de tendencia conservadora, lo que abriría espacio a situaciones que comprometan ciertos principios y valores liberales”.

No obstante, precisó el académico en entrevista, que si bien el sistema de contrapesos en Estados Unidos podría experimentar retrocesos y tensiones, la democracia no está en riesgo de colapsar.

## Populismo

Miguel Armando López Leyva puntualizó que Trump es un populista peculiar, aunque no ajeno a otras experiencias del mundo. “Tiene los rasgos que lo podrían caracterizar así: su apelación al ‘pueblo’ y el rechazo o ataque a los canales institucionales, con un perfil de derecha radical (ultranacionalista y conservador). Lo ‘peculiar’ de su caso es que logra representar a amplios sectores marginados de Estados Unidos siendo él un empresario ‘exitoso’”.

Convoca a esos sectores y logra empatizar porque su discurso retoma y moldea temas de preocupación colectiva que, argumenta, se pueden resolver con medidas radicales: migración, desempleo, por citar dos fundamentales, reflexionó López Leyva. “Un aspecto singular, que también puede encontrarse en otras experiencias populistas: vende su figura como un *outsider* al sistema político, enfrentado a la clase política tradicional, pero requirió de ella —el

Partido Republicano— para conseguir la candidatura y ganar”.

Concluyó que con el primer periodo presidencial de Donald Trump, la literatura politológica resaltó un punto muy importante para la discusión académica: “la democracia no se puede dar por sentada una vez instaurada. Incluso una tan consolidada como la de nuestro vecino del norte puede ponerse en riesgo, a pesar de tener instituciones sólidas y una historia de contrapesos aparentemente funcionales. ¿Qué nos dice esto? Que los contrapesos son necesarios para la democracia, pero lamentablemente han resultado insuficientes cuando la fuerza de la mayoría le da el poder a un liderazgo que promete atender agravios profundos y/o instalar o restituir un proyecto de nación. Habrá que confiar en la resiliencia institucional y en la capacidad de la ciudadanía para evaluar el desempeño de sus gobernantes en el corto plazo”.

Enrique Díaz Álvarez, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, consideró que el regreso de Trump al poder es un síntoma. “Preocupa la salud y fragilidad de la democracia ante el ascenso del nativismo, la extrema derecha y líderes delirantes que canalizan el malestar social. Es difícil olvidar el escalofrío que supuso ver a esa horda de sus seguidores asaltando el Capitolio de Washington tras su derrota electoral. No es cualquier edificio, sino uno de los símbolos más emblemáticos de la democracia en el mundo. Aquello fue un mensaje, una amenaza. Y sigue latente”.

El autor de *La palabra que aparece* explicó que la nueva administración de Trump seguirá sacando provecho de la polarización social y movilizándolo políticamente emociones o pasiones tristes —para decirlo como Baruch Spinoza— como el miedo, el resentimiento o la nostalgia. “Queda por ver hasta dónde llevará sus alianzas con oligarcas tecnológicos tan oscuros como



“Queda por ver hasta dónde llevará sus alianzas con oligarcas tecnológicos tan oscuros como Elon Musk o si cumplirá sus propuestas denigrantes y xenófobas contra los migrantes”

**Enrique Díaz**  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Elon Musk o si cumplirá sus propuestas denigrantes y xenófobas contra los migrantes, empezando por la deportación masiva, algo que nos afecta e indigna especialmente. Además de los contrapesos que puedan ejercer las instituciones al interior de Estados Unidos y los organismos y tratados internacionales, creo que toca echar mano del pensamiento crítico —más en una universidad pública como la nuestra— para desmontar sus mentiras y resistir a esa ola autoritaria y neofascista que parece venirnos encima”.

## Contrapesos

Pese a los desafíos que enfrenta la democracia estadounidense bajo el liderazgo de Donald Trump, ésta cuenta con los contrapesos indispensables para sostenerse, aseveró Amando Basurto Salazar. “Si el presidente atenta contra algunas de estas estructuras, hay la capacidad de que se restablezcan, ya que la política no es una estructura fija”.

El docente afirmó que muchos países, no sólo la Unión Americana, han sido liderados por personas que desafían las formas tradicionales de gobernar, aunque éste es un caso más radical, ya que el populismo de Donald Trump es de tipo inverso.

“El populismo de Trump es sui géneris: no promete beneficios a las masas, sino a los grandes capitales, atrayendo paradójicamente el apoyo popular. Es un discurso marcado por la regulación y la desarticulación administrativa del Estado; cuando un personaje como él llega a la presidencia, al intentar desregular, tiene que hacer uso excesivo del poder presidencial lo que, de manera irónica, termina en una concentración mayor del poder”, indicó Amando Basurto Salazar.

Agregó que la estructura política de Estados Unidos sobrevivirá, pero la pregunta es cómo heredarán la presidencia sus sucesores, qué tipo de poder tendrán, tanto al interior como hacia el exterior.

“En política exterior, Trump aboga por un bilateralismo agresivo que desestima las instituciones internacionales y estructuras multilaterales. Su narrativa posiciona a Estados Unidos como una nación menospreciada, lo que contrasta con su estatus como superpotencia mundial. Este discurso atenta contra el multilateralismo global, y el impacto de sus acciones dependerá de cómo futuros presidentes gestionen las transformaciones impulsadas por esta administración”. g



● Irrupción al Capitolio en 2021.

Es un organismo estacional que se conoce desde hace más de dos décadas

# El comportamiento del metapneumovirus humano, similar al de otras temporadas

Estamos viendo los microbios habituales: Mauricio Rodríguez Álvarez, del PUIEEE

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l metapneumovirus humano (HMPV, por sus siglas en inglés) es un virus estacional que se conoce desde hace más de dos décadas, y todos los años ocasiona casos de infección respiratoria durante la temporada invernal, ya que aumenta su transmisión.

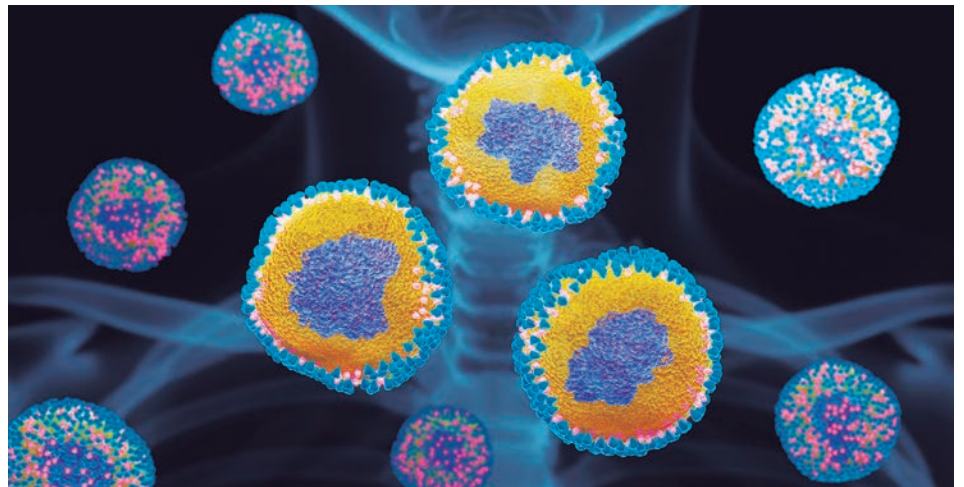
México ocupa el quinto lugar de frecuencia en la lista de males respiratorios, que monitorea el Sistema de Vigilancia Centinela de la Secretaría de Salud, y no hay ningún dato que indique que este año su comportamiento esté cambiando.

Lo anterior según el vocero del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIEEE), Mauricio Rodríguez Álvarez, quien añadió: “lo que vemos actualmente se trata de la epidemia habitual de esta época del año”.

Asimismo, “hay un incremento en las infecciones respiratorias desde mediados de diciembre y seguiremos viéndolo, quizá hasta finales de enero, pero estamos observando los microbios habituales. En primer lugar están los virus de la influenza; en segundo, el virus sincicial respiratorio; en tercero, los rinovirus/enterovirus; en cuarto, el virus de la Covid-19; y en quinto sitio el HMPV. Este comportamiento es similar al de temporadas previas”, señaló el también académico de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Indicó que actualmente en México hay alrededor de 170 personas hospitalizadas por infección respiratorias agudas graves, cifra menor a la de los años previos para estas mismas fechas, cuando hubo unas 780 y 220 hospitalizadas por estos males en 2023 y 2024, respectivamente.

Expuso que el pasado 7 de enero la Organización Mundial de la Salud publicó un análisis sobre el comportamiento de



la temporada invernal en el hemisferio norte respecto a las infecciones respiratorias agudas, en el cual señaló que los niveles de éstas se encuentran dentro de los parámetros esperados para la época, y que no hay ningún indicador de alarma.

Rodríguez Álvarez agregó que es posible que en ciertos sitios puntuales del orbe haya epidemias un poco más altas de lo previsto –en alguna ciudad, hospital, provincia–, pero las tendencias generales están en los niveles esperados para esta época del año. En China, Francia y Estados Unidos, por ejemplo, se observa que tienen una temporada de influenza notable, pero todavía dentro de lo estimado.

## Síntomas

El experto universitario detalló que el metapneumovirus provoca una infección del tracto respiratorio alto –nariz y garganta– que se puede confundir con otras enfermedades que generan un poco de tos, congestión nasal, salida de moco, dolor en la garganta, estornudos, malestar general, dolor de cabeza y algo de fiebre.

En la mayoría de los casos se autolimitan con los cuidados generales y reposo, pero en personas con comorbilidades pulmonares –asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, fibrosis– y otras crónicas o inmunocompromiso pueden tener complicaciones.

Recomendó a la población evitar el contagio de enfermedades respiratorias en general; “si tienes síntomas de este tipo de padecimientos, usa cubrebocas para proteger a otras personas en tu casa, escuela, trabajo o en lugares públicos; no te automediques y vigila la evolución”.

Si los signos son más fuertes: tos constante, fiebre, ataque al estado general, dolor de articulaciones, calentura, calosfríos, la enfermedad es moderada y hay que vigilarla con mayor cuidado.

Además, sugirió no automedicarse y, de preferencia, retomar actividades hasta que se cuente con un diagnóstico y haya mejoría clínica. “En ocasiones, cuando se toman fármacos para los síntomas de la gripa y el catarro, lo que ocurre es que se ‘esconde’ el malestar, puede empeorar el cuadro y aumentar el riesgo de contagios”.

También procurar la higiene, etiqueta respiratoria y ventilación de los espacios cerrados; que las personas más vulnerables tengan refuerzo anual de las vacunas de influenza y la Covid-19, y los esquemas completos contra neumococo y tosferina.

“Estamos en la temporada invernal, vamos a ver gente tosiendo y estornudando, y nos faltan –cuando menos– unas cuatro o seis semanas más de contagios, las cuales debemos evitar con las medidas que aprendimos durante la pandemia”, finalizó. *g*

El contacto interpersonal hace que bajen los niveles de cortisol y nuestras neuronas se mantengan saludables: Alicia Castillo, de la Facultad de Medicina

DIANA SAAVEDRA

Cada persona debe dar o recibir de cuatro a ocho abrazos al día para fortalecer el sistema inmunológico, mejorar la capacidad de memoria, el sentido de pertenencia a un grupo social y reducir la depresión, coincidieron especialistas de la UNAM.

Alicia Castillo Martínez, de la Facultad de Medicina, precisó que el contacto es algo presente en todas las especies y, en particular, es muy importante en los extremos de la vida –bebés y adultos mayores–; todos lo necesitamos, pero se vuelve algo cada vez más necesario a medida que avanza la edad.

En el contexto del Día Internacional del Abrazo, que se celebra mañana 21 de enero, mencionó que no se trata de una relación directa –te abrazo y te vuelves más inteligente–, pero sí ayuda a disminuir los niveles de cortisol, pues dicha hormona está relacionada directamente con el manejo del estrés, el cual cuando sube demasiado empieza a eliminar las neuronas y evitar la neurogénesis.

La fecha fue establecida y promovida en 1986, desde Estados Unidos, por Kevin Zaborney, quien estaba preocupado por las pocas muestras de afecto de la gente en público, por lo que lo popularizó mediante el *Calendario de eventos de Chase*.

La académica comentó: “El contacto interpersonal hace que bajen los niveles de cortisol y nuestras neuronas se mantengan saludables; lo que mata las neuronas no es el estrés *per se*, sino que no haya un tiempo de pausa o restauración –reposo– entre un periodo de estrés y otro”.

Alicia Castillo añadió que en el caso de los adultos mayores, especialmente estimula su memoria y sentido de pertenencia al núcleo social, pues si no se les da este tipo de estímulos es posible que se depriman.

En tanto, Manuel González Osoy, de la Facultad de Psicología, agregó que



Se requieren de cuatro a ocho abrazos al día

## Abrazar fortalece sistema inmune y reduce estrés

dar un abrazo también incrementa la producción de serotonina y dopamina, lo que aumenta la sensación de bienestar y placer.

El investigador acotó: “Dar un abrazo es una conducta que puede tener un costo muy bajo y varios beneficios, pero es recomendable aprender a hacerlo, distinguir bien qué se busca al ofrecerlo y cómo puede interpretarlo la otra persona”.

A partir de las experiencias en las que se ha mostrado que el contacto físico –piel a piel– (por ejemplo, gemelos) favorece el desarrollo de los individuos, se ha creado lo que hoy se conoce como la abrazoterapia, que sugiere dar entre cuatro y ocho abrazos al día, sostuvo.

Resulta necesario, aclaró, considerar el tema cultural, es decir, la intención del abrazo, pues no es lo mismo dar uno para reconfortar a alguien, apacchar, ofrecer pésame, que como un estímulo erótico, agresión o comunitario.

Explicó que las diferencias pueden ser notadas por el tiempo de abrazo, las zonas del cuerpo donde se abraza y la fuerza que se imprime. Por ejemplo,

uno de consuelo requiere de un ejercicio cruzado en el que un brazo está arriba del hombro y el otro en la espalda, si se toca la cintura se puede considerar algo personal, mientras que el de pareja se da a nivel de cuello.

El investigador compartió: “El abrazo estimula respuestas en algunas funciones autónomas del cuerpo, como puede ser ayudar a disminuir la presión arterial, estimular la producción de la hormona del rejuvenecimiento (DHEA), activa el sistema límbico y también trabaja mejor el inmunológico”.

Ambos especialistas destacaron que lo más importante para que el abrazo sea efectivo en la persona, es que sea consensuado, porque de lo contrario genera más estrés; además de que si hay ciertas enfermedades (respiratorias o cutáneas) es importante mantenerse alejados para no propagar contagios.

Igualmente, concluyeron, también es necesario respetar cuando el contacto físico representa un problema para la otra persona, pues esto puede generar altos niveles de estrés y una reacción negativa al abrazo. g

La humanidad vive un momento crítico

# En veinte años, la temperatura en México se incrementaría 1.9 °C

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

**B**asados en datos y análisis de los principales centros de información climática del mundo, científicos de la UNAM refrendaron que el año 2024 fue, con un amplio margen, el año más cálido para el planeta desde que se tienen registros confiables de la temperatura (1850).

Según el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que estableció la meta de no rebasar el 1.5 °C de aumento en la temperatura global, ésta quedó quebrantada al presentarse una anomalía que rebasó temporalmente en 2024 dicho umbral con un valor promedio de 1.5 °C.

En conferencia de medios, vía remota, desde el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM, expertos informaron que dicho registro, con distintas intensidades, en México y en otros 103 países del mundo, tuvo las temperaturas promedio anuales más altas de la historia.

Esto se traduce en que alrededor del 40 % de la población global (3 mil 300 millones de personas) experimentaron el año más cálido en el lugar que habitan, lo que incluyó las dos terceras partes de la población de China, un tercio de la de Estados Unidos, así como la mayor parte de la población de México, Brasil, Nigeria y Etiopía.

Los especialistas expusieron que según las estimaciones recientes, formalmente el umbral mundial de 1.5 °C podría ser rebasado a finales de esta década y el de 2 °C en la década de 2050.

## Acción basada en la ciencia

“Todo el planeta se está calentando y por supuesto nuestro país es afectado, por lo que todas las actividades, referentes a cualquier ámbito: salud, educación, economía, deben hacerse con perspectiva

El cambio en las actividades del hombre es la única forma a nuestro alcance para frenar este fenómeno: Jorge Zavala Hidalgo, director del ICAYCC

que toda la humanidad está viviendo un momento crítico.

## Hay que evitar una catástrofe

“Si las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito global se mantienen en una trayectoria similar a la actual, se espera que en el futuro cercano (2020-2040), la temperatura anual promedio en México se vea incrementada hasta en un 1.9 °C, mientras que para mediados (2041-2060) y finales del siglo (2081-2100) el aumento en la temperatura alcanzaría los 2.9 °C y 5.3 °C, respectivamente”, detalló Estrada Porrúa.

Agregó que se estima que, de manera directa, el segundo periodo del presidente Donald Trump en Estados Unidos podría significar un aumento de 4 mil millones de toneladas de CO<sub>2</sub> para el año 2030, lo que equivaldría a las emisiones de los 140 países que menos emiten.

“Con ello, la meta de no rebasar el 1.5 °C de aumento en la temperatura global es prácticamente imposible de lograrse y lo mismo podría ocurrir con el objetivo de no rebasar el

umbral de 2 °C durante este siglo”, añadió el científico.

## El problema involucra a todos

Amparo Martínez Arroyo, investigadora del Departamento de Ciencias Ambientales del ICAYCC, aseguró que esta problemática no es sólo de carácter científico, sino social y que involucra a todos los sectores. “No hemos logrado bajar las emisiones de CO<sub>2</sub>, por lo que se debe hacer un llamado a fortalecer el conocimiento en todos los ámbitos, hay que hacer de esto una conversación nacional. No es posible una política de bienestar sin involucrar las cuestiones ambientales”, concluyó. *J*



de cambio climático”, consideró Jorge Zavala Hidalgo, director del ICAYCC.

Y es que este aumento, de acuerdo con numerosos estudios internacionales y varios realizados por académicos de la UNAM, se debe casi en su totalidad a la influencia antropogénica (emisión de gases de efecto invernadero), por ello, remarcó Zavala Hidalgo, el cambio en las actividades humanas es la única forma a nuestro alcance para frenar este fenómeno.

## Alerta climática

Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC) de la UNAM, aseguró

MICHEL OLGUÍN LACUNZA

Si todos los glaciares de la Tierra desaparecieran, se produciría tal cantidad de agua que el nivel del mar subiría entre 40 y 100 metros. Quedarían hundidas zonas costeras e incluso algunas islas; el clima cambiaría drásticamente y, como consecuencia, la circulación de las corrientes en los océanos se alteraría de manera sustancial.

Para concienciar sobre esta situación, en 2022 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la UNESCO y la Organización Meteorológica Mundial declararon 2025 como el Año Internacional de la Preservación de los Glaciares, explicó Hugo Delgado Granados, investigador del Instituto de Geofísica de la UNAM. También se proclamó el próximo 21 de marzo como el Día Mundial de los Glaciares.

Además, es importante reconocer que los glaciares, la nieve y el hielo están asociados a un carácter económico, social y ambiental, añadió.

El objetivo no es sólo involucrar a científicos, sino también a políticos, a la sociedad civil y al público en general para entender la necesidad urgente de preservar los glaciares.

De hecho, el 21 de enero, en Ginebra, Suiza, se llevará a cabo un evento para dar inicio al Año Internacional de la Preservación de los Glaciares 2025, el cual contará con el apoyo de Tayikistán y Francia. Se realizarán actividades internacionales para concienciar sobre que los cuerpos de hielo están desapareciendo a un ritmo sin precedentes; además, se promoverá la investigación y se avanzará en políticas relacionadas con el tema.

Tanto el cambio climático natural como el originado por las emisiones gaseosas que produce la humanidad han acelerado el ritmo de desaparición de los glaciares.

### Cuerpos de hielo

Los glaciares son cuerpos de hielo formados por la precipitación sólida, que consiste fundamentalmente en la caída de nieve y el congelamiento de aguas en condiciones de vientos muy fríos de borrascas (áreas de presión formadas en la atmósfera que suelen asociarse con condiciones meteorológicas inestables).

“Una cuestión importante es que, una vez congelada el agua, debe permanecer por más de un año sobre la superficie de las partes altas de las montañas”, explicó.

Cuando el agua permanece en estado sólido, se acumula para formar un cuerpo de hielo que se transforma primero en nieve compacta y después en hielo glacial.

Los glaciares tienen dos zonas: una de acumulación y otra de pérdida, y es



• En la Antártida.

## Es urgente entender la necesidad de preservarlos

# Sin glaciares, habría mares desbordados

“muy importante reconocer que hay una línea que las divide: dónde se acumula el hielo y dónde se pierde. Se conoce como la línea de equilibrio”.

### En México

Todos los glaciares necesitan ese equilibrio (acumulación y pérdida). Sin embargo, los glaciares mexicanos prácticamente ya no lo tienen, porque la línea de equilibrio se encuentra por encima de los 5 mil 300 metros, y los cuerpos de hielo como los del volcán Iztaccíhuatl están por debajo de esa altitud, ya que el coloso mide 5 mil 240 metros. “Es decir, toda la precipitación sólida que se presenta tiende a desaparecer”, enfatizó el investigador universitario.

En el pasado, los glaciares ocuparon montañas altas como el Ajusco, el Nevado de Toluca y la Sierra de las Cruces en la zona poniente de la Cuenca de México.

Sin embargo, hoy día sólo quedan glaciares en el Citlaltépetl o Pico de Orizaba, y prácticamente están amenazados debido a esa línea de equilibrio en ascenso constante. “Una vez que lleguen a los niveles superiores, desaparecerán”, alertó.

En el caso del Popocatepetl, si bien se encuentra entre los 100 y 200 metros por encima del nivel de esa línea, la erupción del volcán no permite que la precipitación sólida permanezca sobre las partes altas del coloso.

“Esa es una de las razones por las que atestiguamos un retroceso y eventual desaparición de los glaciares que había en el Popocatepetl. La otra es debido al condicionamiento climático”.

### Consecuencias

Al subir el nivel del mar, no sólo desaparecerían las zonas costeras y varias islas, sino también todas las construcciones que se encuentran cerca de la orilla del mar.

Incluso en la variación del nivel del mar, la circulación de los océanos se modificaría de forma sustancial, lo que generaría una serie de cambios como la migración de especies marinas y la pesca, que es una actividad económica que se vería fuertemente afectada.

### ¿Qué podemos hacer?

Los ciudadanos pueden realizar diversas acciones para ayudar a combatir el problema. Por ejemplo, cuidar el ambiente, disminuir en la medida de lo posible la emisión de gases de efecto invernadero, no solamente de los vehículos automotores, sino también utilizar la electricidad de forma racional, como apagar las luces cuando no se utilicen.

Otra acción es pintar las azoteas de blanco, porque así se tendrá una reflexión de la radiación solar, y los colores oscuros no absorberán esa energía que calienta la superficie, concluyó Delgado Granados. g



PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Factores como la siembra con semillas híbridas, transición de policultivos (en los que varias especies comparten el mismo suelo) a monocultivos en grandes terrenos, uso de herbicidas con la consecuente erosión del suelo y recientemente el cambio climático son algunas de las principales amenazas al campo mexicano, consideró la investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Elena Lazos Chavero.

También lo afectan la falta de políticas públicas adecuadas que consideren aspectos sociales, ambientales, económicos y políticos, a fin de apoyar la agrobiodiversidad y a los pequeños productores, lo que implica coordinar elementos agroalimentarios a partir de la producción, consumo, medio ambiente, así como de bienestar y de salud.

La bióloga, maestra en Antropología Social y doctora en Socioeconomía del Desarrollo recordó que México es centro de origen del maíz, del que hay 64 razas, 59 de las cuales se pueden considerar nativas de acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Sin embargo, son pocas las que se encuentran en el mercado, pese a que la variabilidad corresponde a condiciones geográficas y climáticas distintas.

“Hay algunos maíces, como los utilizados para hacer tortillas azules o rosas, que hoy en día se consideran en la gastronomía *gourmet* y tienen precios más elevados; pero lo importante es fomentar el autoconsumo entre los pequeños productores y los consumidores nacionales para ayudar al campo”, enfatizó.

En el caso del jitomate, que en épocas prehispánicas fue cultivado por los aztecas, en la actualidad encontramos en el mercado casi exclusivamente los de tipo “saladet”, mientras que el característico “bola” es cada vez más escaso, añadió.

También se prefieren las manzanas grandes y brillantes, con frecuencia enceradas, que provienen de Chile y Estados Unidos, en vez de las pequeñas que se producen en diversas regiones de México como Chihuahua, Coahuila y Puebla.

Además, los agroquímicos han terminado con lo que llamaron “hierba mala”, aunque se trate de plantas silvestres apreciadas en nuestra comida como la familia de quelites.

Lazos Chavero explicó que esta homogeneización de frutas y verduras en el mercado afecta gravemente la agrobiodiversidad, pues se pierde la riqueza

Es necesario comprar y consumir productos nacionales

# Alertan por la pérdida de agrobiodiversidad en el campo mexicano



• Aunque hay gran variedad de maíz, pocas razas se encuentran en el mercado.

Los monocultivos en grandes terrenos, el uso de herbicidas, la erosión del suelo y el cambio climático, algunas de las principales amenazas

y variabilidad de semillas y especies de alimentos, mientras se minimiza la oferta.

“Como consumidores es necesario crear conciencia de la problemática del campo, favorecer la compra y consumo de los productos agrícolas propios”, subrayó.

## Crisis continuas

La especialista abundó que a las crisis continuas por las que pasa el agro nacional se agrega un nuevo factor: el cambio climático, que ocasiona variabilidad y afecta los cultivos.

“Actualmente, hay sequías más profundas y prolongadas, las lluvias son irregulares y ocurren con variantes en

los meses tradicionales. Por ejemplo, la canícula sucedía en agosto y este año ocurrió en junio y julio, afectando las cosechas”, argumentó.

La experta refirió que la variabilidad climática provoca también mayor cantidad de huracanes, situación que vuelve cada vez más vulnerables a los pequeños y medianos agricultores, quienes pierden su inversión, incluso la tierra.

Lazos Chavero ha participado en alternativas comunitarias como las economías solidarias, las cuales buscan un mercado que remunere de manera justa y ofrezca prosperidad a las y los trabajadores del campo, además de fomentar que los grandes consumidores de las ciudades adquieran productos nacionales.

Otra posibilidad para rescatar la variabilidad de especies es continuar con el almacenamiento de semillas, que se guardan con sus beneficios genéticos para nuevos cultivos. Este esfuerzo lo realizan numerosas familias campesinas, pero hace falta un esfuerzo gubernamental mayor que apoye la propuesta, finalizó. *g*



# La disminución de la inflación en México beneficia a los pobres

Se espera que en los próximos trimestres siga a la baja, aunque hay que estar atentos a las presiones internacionales:  
Luis Fernando González, de la Facultad de Economía

**DIANA SAAVEDRA**

La inflación general anual de 2024 en México, que fue de 4.21 %, es una buena noticia porque muestra que las políticas del país para reducirla van por el camino correcto; sin embargo, las presiones internacionales podrían alterar esta condición, consideró Luis Fernando González Martínez, académico de la Facultad de Economía.

El universitario recordó en entrevista que recientemente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor ubicó en 4.21 % la inflación general anual correspondiente al año pasado. En 2023 fue de 4.66 %.

El maestro en Economía y Desarrollo Sustentable por la UNAM expresó que la meta del Banco de México (Banxico) es estabilizar la inflación al 3 %. “Todavía falta, pero es importante notar que gracias a esto los precios de productos de la canasta básica se han mantenido, y eso beneficia a la población con menores ingresos, pues este sector destina

más de 50 % de su gasto total en la compra de alimentos”.

González Martínez precisó que la inflación se refiere al alza generalizada en los precios, que puede ser debido al aumento de dinero en circulación; o bien, a la cantidad de bienes y servicios que se demandan y que no pueden ser abastecidos u ofertados.

Dijo que en el reporte publicado por el INEGI se indica que ese 4.21 % es una buena noticia, pues a diciembre de 2023 era de 4.66 y en 2022 de 7.82 %. Pero no se debe confundir con una baja generalizada de los precios, sino interpretada como una desaceleración; es decir, una cosa es que los precios no suban, que su alza se reduzca, y otra que tiendan a bajar.

“*Productos como papaya, tomate verde, cebolla, huevo o chiles bajaron de precio; en contraste con otros que aumentaron, entre ellos el pollo*”

De acuerdo con el especialista, hay dos clases de inflación: subyacente y no subyacente. La diferencia principal es que la primera excluye productos de alta volatilidad (energéticos, commodities, petróleo, etcétera). Al respecto, el INEGI indica que estos servicios registraron inflación en 0.51 %.

González Martínez puntualizó que productos como papaya, tomate verde, cebolla, huevo o chiles bajaron de precio; en contraste con otros que aumentaron, entre ellos el pollo; o por ejemplo también establecimientos como fonditas, loncheras, taquerías.

Hay que tener en cuenta que algunos, aunque se incrementa su importe, no necesariamente disminuye su demanda porque son indispensables para sobrevivir o llevar el día a día: alimentos, incluso cigarros. “Consumimos la misma cantidad sin importar su precio”, añadió.

Por otra parte, los llamados bienes de lujo –como transportes aéreos, educación o salud privada– aumentan sus costos, por lo que esto afecta a los grupos con mayores ingresos.

## Efecto Trump

El también investigador comentó que se espera que en los próximos trimestres la inflación siga a la baja, pero a este panorama se deben sumar las presiones que se prevé ejerza el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien ha expresado su intención de incrementar los aranceles –impuestos a las exportaciones–, por lo que será necesario estar atentos sobre qué sectores serán los afectados.

Específicamente, subrayó, el 25 % de incremento que propuso Trump afectará a las empresas que realizan exportaciones al vecino país del norte, como el sector automotriz, pero también se debe ver su impacto en los demás.

Cuando se incrementa el precio del petróleo o la gasolina, esto genera una espiral inflacionaria hacia otros productos, como el transporte de alimentos, lo que debe también ser considerado a futuro, abundó.

Si las políticas de Trump no afectan demasiado, es probable que Banxico, como el organismo dedicado a definir la política de la tasa de interés en nuestro país, pueda reducirla, y eso beneficiaría directamente a los ciudadanos porque estimularía el establecimiento de empresas en México, lo que implica –a mediano y largo plazo– aumentar las tasas de empleo.

La inflación, aclaró, está directamente relacionada con la política del Banco de México, que es un organismo autónomo, por lo que poco pueden hacer los ciudadanos para incidir en ella. g

# Más del 80 % de la población del orbe practica alguna religión

Augusto Comte sostenía que la humanidad ya había superado el periodo teológico, pero no es así: Guillermo Hurtado, de Investigaciones Filosóficas

MIRTHA HERNÁNDEZ

Se tiene la idea de que cada vez hay menos personas que practican una religión, pero cálculos sostienen que más del 80 % de la humanidad cree en alguna divinidad y practica una religión. Es decir, “falta todavía mucho para que podamos decir que hemos superado el periodo teológico”.

Así lo afirma Guillermo Hurtado, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas, quien indica que se calcula que en el mundo hay unas cuatro mil religiones. De acuerdo con el Pew Research Center, en 2020 el 31 % de la población mundial era cristiana; 24.9 % musulmana; 15.2 % hindú; 6.6 % budista y casi una tercera parte más practicaba otras creencias.

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística señala que alrededor de 98 millones de mexicanos son católicos; 14.3 millones practican alguna otra religión y 13.3 millones más de personas no tienen ninguna. En tanto, la Secretaría de Gobernación tiene registradas, en total, 10 mil 319 asociaciones religiosas en el país.

“En el siglo XIX, Augusto Comte sostenía que la humanidad había pasado por distintos periodos y el teológico ya había sido superado, pero parece que sus predicciones todavía están lejos de hacerse realidad”, señala el investigador, con motivo del Día Mundial de las Religiones, que se conmemora el tercer domingo de enero.

El doctor en Filosofía y especialista en Filosofía de la Religión explica que en todas las culturas ha habido algún tipo

de religión “¿Es una casualidad o denota alguna característica propia del ser humano?”, se cuestiona.

Asegura que hay ciertas preguntas que no tienen respuesta en la ciencia como: ¿por qué estamos en el mundo?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos? Algunos cuestionamientos están vinculados a lo que sufren los seres humanos: ¿por qué hay dolor, enfermedad o muerte?, entre otros.

“Podría decirse que, con el progreso, los seres humanos deberíamos ser capaces de vivir sin tener respuestas a esas preguntas. ¿Cuál es el sentido de la vida? No lo sé, no sé si tenga sentido. ¿Por qué tenemos dolor y enfermedad? Pues porque así está diseñada la vida. El ateo diría que podemos vivir sin las respuestas a esas preguntas, pero éstas siguen ahí, eso es lo interesante. Los cuestionamientos tienen que ver con la condición más íntima de la existencia”.

El también especialista en historia intelectual explica que esta efeméride empezó a conmemorarse en 1950 con el objetivo de propiciar el conocimiento mutuo y la tolerancia entre las distintas religiones.

En el país, además del catolicismo hay muchas iglesias protestantes; pocos seguidores, por ejemplo, del islam, pero también hay, a lo largo del territorio nacional, religiones originarias, de los pueblos que habitaron antes de la llegada de los españoles y de la evangelización.

“Con las religiones pasa como con los lenguajes, hay miles de ellas en el mundo, aunque son pocas las más utilizadas y algunas están en vías de extinción”.

De manera simultánea, expone, se da la expansión de ciertas religiones en el orbe. Por ejemplo, el número de africanos que han adoptado el cristianismo ha crecido, aunque haya menos católicos en Europa.

Ante la globalización y la migración se observa a comunidades que preservan sus propias religiones y dejan de practicarlas o se convierten a otras.

El experto de la UNAM destaca la diversidad de las religiones y que unas ponen énfasis en la creencia, otras en la práctica, otras más en los rituales. También resalta que se ha avanzado en cuanto a la tolerancia entre ellas y quienes no tienen religión, de tal manera que se pueda entender el laicismo de una manera positiva.

Hurtado detalla que desde 1986 la Iglesia católica realiza un espacio denominado “El atrio de los gentiles”, que es un encuentro mundial de religiones, en el que también participan personas agnósticas y ateas, a fin de entablar un diálogo en el que, más allá de sus diferencias, puedan encontrar sus semejanzas y avanzar en la tolerancia.

“Debemos encontrar una manera en la que podamos dialogar con gente que cree algo totalmente distinto de nosotros, encontrarnos en un terreno en el que escuchemos al otro, a quien a veces no oímos porque nuestras creencias son una barrera; que bajemos las defensas y pudiéramos lograr ese encuentro. Eso no significa dejar de creer, es sólo un momento de encuentro, en el que nuestras creencias no sean un impedimento para poder llevar a cabo ese diálogo”.<sup>g</sup>





Foto: Víctor Hugo Sánchez.

## Toma protesta nueva generación de científicos Egresados forenses se suman como buscadores

“Tienen una gran misión por delante”: Zoraida García, directora de la ENaCiF

Laura Lucía Romero Mireles

México atraviesa por una crisis forense, con un número cada vez mayor de personas desaparecidas por múltiples razones, y muchos de los egresados de la licenciatura en Ciencia Forense de la UNAM son buscadores e identificadores de ellas, señaló Zoraida García Castillo, directora de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF).

En la ceremonia de toma de protesta de las y los científicos forenses y la entrega de la Medalla Gabino Barreda, la universitaria añadió que los nuevos profesionales “tienen una gran misión por delante, y nos sentimos orgullosos de que la van a cumplir”. Van a encontrar gente, identificar personas, acompañar a víctimas, ayudar a que personas inocentes sean reconocidas como tales en los juicios, colaborar con los abogados en sus estrategias de litigio, y resolver asuntos que tienen que ver con las más graves dolencias de nuestra sociedad en materia de justicia y seguridad.

“Vemos transcurrir esta parte de su vida de manera exitosa y feliz, sobre todo

llevando su título y mostrando ante sus empleadores que su perfil profesional es valioso, que trabajan bien, y que lo hacen con crítica científica complementada con perspectiva de derechos humanos y de género, y con conciencia social, sabedores de que el país requiere de la opinión científica forense en el ámbito de justicia, no sólo en la investigación de los delitos, sino también en la resolución de otro tipo de conflictos”.

En el Aula Magna de la Escuela, García Castillo explicó que los egresados que tomaron protesta se titularon mediante el Examen General de Competencias Forenses, el cual ocurrió el 28 de noviembre del año pasado. “Es la séptima ocasión en que se aplica y fueron 15 los sustentantes: cinco de la generación que ingresó en 2019 y 10 de la generación 2020”.

La titular de la ENaCiF destacó que la entidad a su cargo tiene de los mejores y más altos índices de culminación de la carrera, con 98 o 99 % de eficiencia terminal.

En esta ocasión, detalló Zoraida García Castillo, los resultados han sido muy satisfactorios: 13 personas lo aprobaron y una de ellas lo hizo de manera ejemplar, por lo que obtuvo Mención Honorífica. Ella es Karla Paola Castillo Márquez.

En tanto, la Medalla Gabino Barreda se entregó a Uriel Flores Alejo, de la sexta generación de la licenciatura, quien co-

menzó sus estudios en 2018 y los culminó en 2022, y obtuvo un promedio de 9.54.

Además, mencionó, Erick David Mendoza Rodríguez, de la generación 2019, se convirtió en la primera persona egresada de la Escuela, ya que hasta ahora habían sido de la Facultad de Medicina; en tanto, Héctor Ramírez Aparicio, de la séptima generación de la licenciatura (2019), obtuvo un promedio de 9.53, el más alto de su generación, por lo que se tituló por alto desempeño académico.

Rafael Lira Saade, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, resaltó que la labor de los científicos forenses no es nada sencilla; requiere mucha seriedad y se debe hacer con método y rigor. Realizan un arduo trabajo multidisciplinario, pero aún hace falta mucho para que tengan en sus manos las herramientas para hacerlo de manera más eficaz.

Al dirigirse a los nuevos profesionales les dijo que “de ustedes esperamos que contribuyan a que la justicia se administre de mejor forma, de manera más expedita, porque vaya que eso hace falta en nuestro país y en todo el mundo”.

Cristian Uriel Flores Alejo, recipiendario de la Medalla Gabino Barreda, recordó que han pasado seis años desde que cruzó por primera vez las puertas de esta Escuela. “Al saber del reconocimiento recordé las veces que dudé si había tomado la decisión correcta al elegir esta carrera, tan noble como exigente, no porque no me gustara lo que hacía, sino porque comencé a ser consciente de la indiferencia que a veces existe en las instituciones encargadas de administrar y procurar justicia, especialmente hacia la ciencia forense y los profesionales del campo”.

Asistió a la ceremonia Ana María Sosa Reyes, secretaria general de la ENaCiF.

Foto: CEPE.



● Un grupo de nuevos estudiantes del Centro recorrió el viernes CU.

## Inicio del ciclo escolar

# Recibe el CEPE a 448 alumnos de 51 países

En sus tres sedes se han inscrito este periodo 272 mujeres y 176 hombres

PERLA CHÁVEZ

**E**l Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) recibió a 448 alumnos de 51 nacionalidades en el nuevo ciclo académico iniciado el pasado 13 de enero. Como parte de las actividades de bienvenida de la entidad, algunos de ellos visitaron Ciudad Universitaria (CU), el pasado 17 de enero, para hacer un recorrido por el campus central a fin de conocerlo y familiarizarse con la que ahora es su nueva casa de estudios.

Al llegar al punto de reunión se les percibía emocionados, ya que por primera vez conocerían el campus más allá de sus aulas de estudio. Pese a que muchos de ellos no se conocían, con entusiasmo interactuaron entre sí, hablaron de la importancia que tiene para ellos estar en la Universidad Nacional y aprender más sobre el idioma español.

Un total de 32 alumnos recorrieron el campus central, desde la distinguida Biblioteca Central hasta el Estadio Olímpico Universitario, con guías que les contaron las historias de construcción de éstos y otros espacios, y lo que representa para la comunidad universitaria y la sociedad en general que sean parte de la UNAM.

El recorrido se dividió en dos grupos, uno de ellos con dos guías que hablan español, dirigido a grados más avanzados, y otro para quienes todavía se encuentran en los primeros niveles del curso y preferían escucharlo en inglés, aunque la mayoría eligió ser oyente del idioma que se habla en México.

Con rostros de sorpresa y admiración escucharon la información narrada por los guías, y lo que más llamó su atención es el arte que destaca en la arquitectura de los edificios que integran Ciudad Universitaria, así como su extensión.

### Diversidad y perspectivas

La diversidad de nacionalidades presente en el CEPE crea una oportunidad única que trasciende las fronteras del aprendizaje lingüístico y acerca a personas de todo el orbe a la esencia de México y su cultura.

Dicha diversidad también se puede observar en las edades de los alumnos, que oscilan entre 18 y los 74 años, y trayectorias académicas que abarcan desde bachillerato hasta doctorado. Esta pluralidad enriquece el ambiente de aprendizaje al propiciar un intercambio de perspectivas y experiencias variadas que fortalecen el conocimiento.

El CEPE es un espacio que conecta a las culturas del mundo, a través del idioma y la tradición mexicana, afianzándose como un ejemplo internacional de la enseñanza del español,

mediante el cual la UNAM consolida su posición como un referente global en el intercambio cultural.

En este nuevo periodo, las tres sedes del CEPE (Ciudad Universitaria, Polanco y Taxco) han recibido a 272 mujeres y 176 hombres, para quienes la entidad representa una puerta hacia un aprendizaje profundo y transformador.

### La comunidad habla

Francisca, de 34 años, proveniente de Alemania, quien estudia español desde hace dos años, indicó que decidió aprenderlo en la UNAM ya que busca conectar más con la sociedad y la cultura mexicanas. En el CEPE ha encontrado compañeros y maestros de quienes ha recibido mucho apoyo, lo que considera facilitará su aprendizaje.

En el mismo país radica Agustina, de 18 años, que aprende español porque gran parte de su familia habla el idioma y desea tener una comunicación más efectiva con ellos. Además, le recomendaron hacerlo en la UNAM porque brinda muchas oportunidades, tiene a los mejores maestros y está segura de que aprenderá el idioma de una forma efectiva.

Rymut, de 38 años, de Estados Unidos, estudia español porque quiere vivir en México, y aseguró estar emocionada de pertenecer a la Universidad Nacional, ya que le interesa relacionarse con muchas comunidades para saber más sobre sus tradiciones.

En tanto, Rin, de 22 años, de ciudadanía japonesa, pertenece al CEPE ya que quiere fortalecer su habla y le interesa conocer más sobre la cultura indígena. Además, está emocionado de estar en la UNAM porque puede interactuar con personas de muchos países, lo que hace ameno su aprendizaje. *g*

## Revisa la CEIDE cambios educativos luego de la pandemia

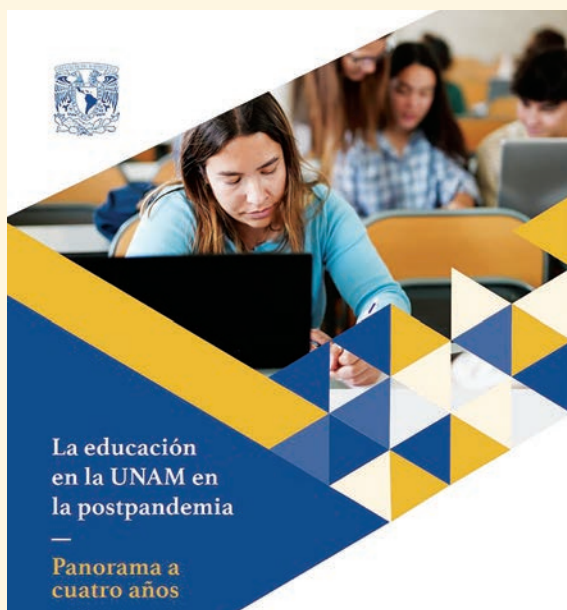
Se estima que hasta el año 2036 seguirán estudiando en la educación superior personas que vivieron la pandemia Covid-19 en preescolar y primaria. Ante este panorama, la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE) presentó el informe *La educación en la UNAM en la postpandemia. Panorama a cuatro años*, en el que se abordan las principales características, percepciones, opiniones y experiencias que el profesorado y estudiantado registró a nueve meses del regreso a las actividades presenciales en la UNAM.

Este informe corresponde a un quinto levantamiento que se hizo entre docentes y estudiantes de bachillerato y licenciatura con el objetivo de conocer sus opiniones y experiencias a partir del retorno a las actividades presenciales. “Los cuatro estudios previos se realizaron durante el confinamiento ocasionado por la pandemia de Covid-19, por lo que este estudio es muy importante, puesto que ofrece información sobre cómo se dio el regreso al trabajo en las aulas universitarias”, comentó Mario Alberto Benavides Lara, subdirector de Movilización del Conocimiento en Educación de la CEIDE.

De acuerdo con este documento, el estudiantado de la UNAM mencionó que la educación en la postpandemia se caracteriza por una mejor convivencia y condiciones más adecuadas para el aprendizaje, aunque también han surgido desafíos como problemas de concentración, cansancio y dificultades para construir nuevas rutinas. El 51 % del profesorado de bachillerato y el 44 % de licenciatura destacaron que las habilidades socioemocionales de los estudiantes fueron los mayores retos en el regreso a las clases presenciales.

Puedes consultar el informe completo en la siguiente liga: [https://www.ceide.unam.mx/wp-content/uploads/2025/01/EducacionPostpandemiaUNAM\\_CEIDE.pdf](https://www.ceide.unam.mx/wp-content/uploads/2025/01/EducacionPostpandemiaUNAM_CEIDE.pdf)

CEIDE



## UNAM-Chicago avanza en programa de apoyo a la titulación



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

Chicago, Illinois.— La Universidad Nacional apoya la titulación de sus egresados gracias al Programa para el Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero (PITAAE), promovido por la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), en colaboración con el Programa de Egresados y Académicos Jubilados de la UNAM (PVEAJU), las entidades académicas y las sedes en el extranjero. En el caso de la sede UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria), 17 egresados han podido mejorar su inglés y conocer la práctica de su carrera en un entorno internacional con expertos en su área en una de las ciudades más importantes de Estados Unidos.

El director general de la DGEI, Francisco Suárez Güemes, expresó su reconocimiento al PVEAJU, a cargo de Mauricio López Velázquez, de donde provienen los fondos para las becas PITAAE. Exhortó a los egresados de la UNAM en Estados Unidos a sumarse a esta iniciativa universitaria, ya sea a través de donaciones al PVEAJU o abriendo espacios para que más becarios realicen sus prácticas en sus instituciones.

En Chicago, de los 17 egresados nueve integraron la generación 2023; de ellos, ocho ya obtuvieron su título en 2024 y una está por hacer su examen profesional. En la siguiente generación se beneficiaron ocho participantes de los cuales el 50 % ya concluyó sus prácticas y la otra mitad terminará en febrero de 2025, por lo que se espera que concluyan con su proceso de titulación en el transcurso de este año. Cabe destacar que de las 17 personas becarias, cinco realizaron sus prácticas en modalidad a distancia y 12 en forma híbrida.

Provenientes de diversas carreras, los egresados pudieron realizar su estancia académica y profesional no sólo en la UNAM-Chicago, sino que además participaron en instancias tan importantes como la Universidad de Illinois, la Cámara Hispana de Comercio de Illinois y el Consulado General de México en Chicago.

Guillermo Pulido, director de la UNAM-Chicago, comentó que gracias a la suma de los esfuerzos institucionales, éste es uno de los programas más importantes para el apoyo a la titulación por actividades en el extranjero y expresó su reconocimiento a Francisco Suárez y al equipo de la DGEI. g

SEDE UNAM-CHICAGO



Montaje escénico en el Colegio de San Ildefonso

## Rinden homenaje a Nahui Olin

JOSÉ JUAN REYES / CULTURA UNAM

**E**l espectáculo *Para Nahui Olin. Despertar bajo la mortaja de nieve* tiene como objetivo reconocer el legado de la artista y de las mujeres que fueron pieza clave en el desarrollo de la vida cultural en el periodo posrevolucionario, y que se convirtieron en ejemplo de una lucha que sigue vigente en las demandas del feminismo.

El homenaje a la creadora está en el centro de la propuesta escénica, que consistirá en la lectura en voz alta de fragmentos de los libros *Nahui Olin: La mujer del Sol* (2018), biografía escrita por la periodista Adriana Malvido, y *Nahui Olin: La loca perfecta* (2019), novela de Valeria Matos.

Creada por las mismas Malvido y Matos, la actividad se llevará a cabo el 23 de enero —fecha en la que se conmemora el aniversario luctuoso de Nahui Olin—, a las 19 horas, en el Colegio de San Ildefonso, frente al mural *La creación*, de Diego Rivera, quien incluyó a Olin en su obra representando la poesía erótica. El hecho escénico

combina música, imágenes y fragmentos de poemas de la propia artista.

El Dr. Atl bautizó a Carmen Mondragón como Nahui Olin en la década de 1920. Su convivencia y participación en expresiones artísticas como modelo, escritora y artista visual hicieron de ella un personaje legendario, caracterizado por la genialidad, la locura, la liberación, la desfachatez, la pasión, el escándalo, el misticismo y la rebeldía.

Matos comentó que, a partir de la lectura de la biografía escrita por Malvido, sintió la necesidad de escribir una novela sobre Nahui Olin, un relato alejado de lo histórico para resaltar la maravilla de su trabajo como creadora, a lo que agregó elementos ficcionados de la vida de la artista.

“La novela es una manera de dar voz a Nahui Olin. Pero quise hacer algo más: llevar esta idea a la práctica en un montaje escénico en el que el público pueda escucharla, al tiempo de evocar a las demás mujeres de su época que tuvieron gran relevancia en ese momento de la historia

de México. Es una forma de repensarnos como mujeres a partir de cómo ellas pudieron contrarrestar al sistema patriarcal de entonces”, agregó.

“La propuesta escénica es una manera de invocar aquella época y a estas mujeres. Los textos que vamos a leer son una combinación entre la investigación de Adriana Malvido, mi novela y algunos poemas de Nahui Olin”, comentó Matos.

Incluirá la participación de Tae Solana en la dirección y del dúo 2contrabajos, conformado por Quique Rangel y Mike Sandoval, quienes ejecutarán composiciones en vivo creadas para la ocasión y que acompañan la lectura en voz alta para formar así una propuesta escénica que invoque tanto la figura de la artista como al resto de las mujeres en el mural.

Nahui Olin logró, a través de sus convicciones, libertades y erotismo, romper la línea entre lo privado y lo público. Su labor coincidió con el México posrevolucionario y el surgimiento de movimientos como el feminismo, el sufragista y la desestigmatización del cuerpo.

El trabajo de Adriana Malvido está dedicado a revalorizar a una mujer que ha sido olvidada. Así, la propuesta escénica tiene también como objetivo indagar en las razones por las que Diego Rivera eligió a Nahui Olin para formar parte de su mural, evidenciando que estas mujeres eran avanzadas para su tiempo.

“Esta presentación es una cronología de la vida de Nahui Olin, narrada con la voz poética de Valeria Matos y respaldada por mi investigación. Ambas realizaremos lecturas; pero no pretendemos actuar, simplemente buscamos dar voz a su pensamiento. Estamos invitando a las mujeres de nuestra época a expresarse como ellas lo hicieron, pues son ejemplos de esfuerzo y convicción”, afirmó Malvido.

“Fueron modelos que no sólo posaron por su belleza e interés, sino porque tenían algo que expresar. El homenaje a Nahui Olin es una forma de reconocer lo relevantes que fueron en la vida artística y cultural del México posrevolucionario”.

Malvido destacó que, tanto de manera individual como colectiva, desde diversas disciplinas, su labor evidencia cómo estas mujeres se rebelaron ante su contexto, a pesar de que sus vidas son poco conocidas, ya que la historia, en su afán de exaltar a los héroes, las ha apartado del discurso oficial.

“Ellas no forman parte de los héroes de bronce, no son vistas como Madero o Zapata, quienes dieron su vida en actos heroicos. Sin embargo, también dieron la suya de otra manera. Este montaje es una ocasión para conocerlas a través de Nahui, quien será nuestra anfitriona”. *J*

Inicia temporada en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón

# Tras su éxito en festivales y un premio internacional, *Algodón de azúcar* regresa a un escenario universitario

Experiencia que desentierra memorias olvidadas, confronta los dolores más profundos y reivindica la fuerza del recuerdo como herramienta de sanación

NAVYELI SANTANA / CULTURA UNAM

¿Te atreverías a revivir tus recuerdos de la infancia aunque no sean dulces? Este 2025 *Algodón de azúcar*, pieza escénica escrita y dirigida por Gabriela Ochoa, y coproducta por Teatro UNAM y Conejillos de Indias, regresa al Centro Cultural Universitario (CCU) para estremecer el alma y enfrentar al espectador con esos fantasmas y recuerdos de la infancia que todos conocemos.

Estrenada en 2023 en el íntimo Foro Sor Juana Inés de la Cruz, la obra agotó localidades en sus 27 funciones. Continuó su trayectoria en festivales nacionales, tuvo temporadas en importantes foros de Ciudad de México, como el Teatro El Galeón Abraham Oceransky, hasta ganar el premio al Mejor Espectáculo Latinoamericano de Artes Escénicas en los Premios Talía 2024 de España, una validación decisiva al trabajo y a la dedicación del equipo.

Esta joven obra de culto en el circuito teatral mexicano regresa al CCU para seguir cautivando a quienes se atrevan a entrar a ese espacio donde la nostalgia, el dolor y el humor negro se entrelazan para revelar los rincones más vulnerables de la psique humana. En esta ocasión se presentará en el Teatro Juan Ruiz Alarcón, donde tendrá una temporada del 19 de enero al 22 de febrero de 2025.

Este cambio de sede a un recinto de mayor capacidad y con escenario a la italiana representa un desafío emocionante para Gabriela Ochoa y el equipo de Conejillos de Indias. En palabras de la directora y dramaturga mexicana, esta transición comenzó durante las presen-



Foto: cortesía Conejillos de Indias.

taciones en festivales como el de Nuevo León y la Muestra Nacional de Teatro, donde se descubrió que la obra mantenía su fuerza y conexión emocional incluso en espacios más amplios.

“Lo visual y plástico de esta obra adquieren nuevas dimensiones en un teatro más grande, donde puede ser apreciado desde múltiples perspectivas”, explicó Ochoa.

En ese sentido, más que una obra de teatro, *Algodón de azúcar* se presenta, según su creadora, como una experiencia escénica que desentierra memorias olvidadas, confronta los dolores más profundos y reivindica la fuerza del recuerdo como herramienta de sanación.

La pieza plantea la historia de un hombre perdido en medio de una tormenta, que se encuentra con tres payasos que lo engatusan para entrar en una feria abandonada y, tras hacer un pacto con ellos, en cada una de las atracciones revive episodios de su infancia en un universo onírico, trastocado y delirante.

Ochoa destacó que los actores se han apropiado de sus personajes, desde el estreno mismo, haciendo crecer la obra en términos actorales, discursivos y dinámicos. Este desarrollo también se ve reflejado en la incorporación de elementos visuales y sonoros que refuerzan el carácter onírico y perturbador de la feria en la que transcurre la trama.

Lo más valioso para Ochoa ha sido la respuesta del público, que encuentra en *Algodón de azúcar* un espacio para reflexionar sobre temas difíciles, como el abuso infantil y los silencios familiares. “La obra pone el tema sobre la mesa, ante todo porque la denuncia dentro del seno familiar es un tabú, es algo de lo que no se suele hablar”, comentó la directora.

A través de su narrativa, la obra abre la conversación sobre estos problemas: ayuda a los espectadores a romper el silencio y afrontar heridas del pasado.

Para Gabriela Ochoa es un recordatorio sobre la vida, acerca del hecho de que, más allá de las heridas del pasado, todos conservamos un lugar especial y seguro al que podemos volver. “La esencia de lo que yo quería transmitir en esta obra es que no olvidemos que en cada persona existe este lugar auténtico, ese sitio esencial y seguro de cuando fuimos niñas o niños e, independientemente, sea cual sea nuestra historia, siempre podremos recurrir a él”, señaló.

Con un elenco consolidado, en el que destacan Alejandro Morales, Romina Coccio, Carolina Garibay, Miguel Romero y Francisco Mena, una propuesta visual impactante y una historia que mezcla humor y crudeza, la obra promete ser una experiencia teatral inolvidable en su regreso al CCU. *g*



Figura clave en la historia del arte mexicano

# Conmemoran 43 aniversario luctuoso de Juan O’Gorman



Foto: UNAM Global.

● Biblioteca Central de Ciudad Universitaria.

El artista fue el primero que practicó en México la corriente de la arquitectura funcional

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Las aportaciones vanguardistas de Juan O’Gorman (1905-1982) al campo de la pintura, el muralismo y la arquitectura lo consolidan como un artista integral y una figura clave del arte mexicano. Su constante experimentación con diversas técnicas plásticas, como el fresco, el mosaico, el óleo y la ténpera, así como con distintos formatos, tanto en obras de caballete como en murales monumentales, reflejan su versatilidad. A ello se suman sus contribuciones arquitectónicas, sus escritos y sus teorías, que enriquecen aún más su legado artístico.

Así lo consideró Dafne Cruz Porchini, doctora en Historia del Arte e investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la UNAM, a propósito del 43 aniversario luctuoso (18 de enero), de quien fuera egresado de la antigua Academia de San Carlos.

“Es una figura clave dentro de la historia del arte y también de nuestro país,

precisamente por las propuestas vanguardistas que encabezó. Fue el primero en México que postuló y llevó a la práctica la corriente de la arquitectura funcional (donde se antepone la función a la forma)”, señaló en entrevista.

Sus aportaciones van más allá del emblemático mural de la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria (CU), con el que fue “muy cuidadoso y puntilloso en búsqueda de las piedras de colores que conforman la técnica en mosaico”, y del cual se sentía sumamente orgulloso, comentó.

No hay que perder de vista que Narciso Bassols, como secretario de Educación Pública, lo nombró en 1932 jefe de la Oficina de Edificios en el Distrito Federal, con lo que empezó la edificación de las escuelas funcionalistas y, a la vez, impulsó un programa educativo artístico en el que también se pintaban murales.

Como muralista, escribió Jorge Alberto Manrique, investigador del IIE, en la *Revista de la Universidad de México* de septiembre de 1983, O’Gorman se inició con la decoración de cantinas, de 1924 a 1930.

En 1937-38 realizó su primera gran obra, los murales del viejo aeropuerto, parcialmente destruidos, en 1941, la que quizá fue de más aliento en el género, la decoración de la biblioteca Gertrudis

Bocanegra, en Pátzcuaro, Michoacán, y en 1950-51, el citado mural de mosaicos de la Biblioteca Central de CU. Después vendrían los murales el *Retablo de la Independencia* en el Castillo de Chapultepec (1960-61), el del Seguro Social en la Unidad Independencia de San Jerónimo (1963), el del Banco Internacional en Paseo de la Reforma (1965) y el de la Sala de la Revolución en Chapultepec (1968-69), por ejemplo.

Por supuesto sin olvidar su participación junto con otros artistas en los murales del antiguo Centro SCOP, de Xola y Eje Central, a mediados del siglo XX.

Su obra cruzó fronteras como lo muestran los murales *De la confluencia de las civilizaciones de América Latina*, en el Teatro Lila Cockrell, en San Antonio, Texas, elaborado en 1968 para conmemorar los 250 años de la fundación de dicha ciudad. Así como el diseñado por él en el Balneario Tupahue, del Parque Metropolitano de Santiago de Chile.

“Pondría el acento en una de sus pinturas de caballete que se llama *La Ciudad de México de 1949*, donde está un obrero ubicado desde el Monumento a la Revolución y eso le permite mirar la ciudad, se trata de una obra emblemática, ahora en el Museo de Arte Moderno del INBA”, añade la académica.

Dafne Cruz –quien ha participado en la curaduría de exposiciones sobre la obra del también arquitecto– recuerda que en 1930 O’Gorman conoció a Diego Rivera, a quien admiró y con quien estableció una relación de amistad. De hecho, Rivera le encargó la construcción de su casa estudio, que se encuentra en Altavista, ahora Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo.

La investigadora rememora que O’Gorman además edificó inmuebles para Manuel Toussaint, Luis Enrique Erro, el pintor Julio Castellanos, así como para la galerista y promotora del arte mexicano Frances Toor, entre otros.

## Su origen

Nació el 6 de julio de 1905 en la Ciudad de México, primogénito de Cecil Crawford O’Gorman, ingeniero químico de origen irlandés, vecindado en México. Parte de su infancia transcurrió en Guanajuato. Estudió arquitectura en la antigua Academia de San Carlos.

Su trabajo recepcional en arquitectura lo presentó en 1935 con la tesis: *Escuela primaria en Tampico, Tamaulipas*, de 22 páginas. En la página 8, de la edición del 21 de enero de 1982 de *Gaceta UNAM*, se registró el hecho de su muerte, donde se destacó que fue el primero en México en postular y llevar a la práctica la corriente de la arquitectura funcional. *J*

Tercer informe de Angélica Velázquez Guadarrama

## Investigaciones Estéticas fortalece estudios en arte latinoamericano

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La relación del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) con el arte latinoamericano será pronto centenaria, de ahí que una de las líneas más importantes del Plan de Desarrollo Institucional de la entidad académica es la consolidación del proyecto de la región y un entendimiento de ésta desde las visiones comparativas, subrayó su directora, Angélica Velázquez Guadarrama.

Para ello, como parte del programa para fortalecer la investigación, destaca la contratación de dos jóvenes investigadoras quienes trabajan las vanguardias latinoamericanas en Perú, Guatemala y Argentina, además de Centroamérica y el Caribe. También, la revista *Anales* “ha tenido un viraje al arte latinoamericano, como lo demuestra la nueva conformación de los consejos consultivo y editorial, y sus últimos cuatro números de esta publicación”, prosiguió al presentar su tercer informe de labores (2023-2024).

Asimismo, dijo, la Cátedra Extraordinaria Juana Gutiérrez Haces, inaugurada en 2024 en alianza con Fomento Cultural Banamex, “es un ejemplo paradigmático de la manera en que un campo de investigación, como el arte iberoamericano virreinal, puede consolidarse en el ámbito internacional e impactar la docencia y la difusión de la cultura”.

En presencia del coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, la directora del IIE indicó que la planta académica está constituida por 113 personas: 61 investigadoras e investigadores, así como 52 técnicas y técnicos académicos. Además, se tiene un sólido grupo de 52 investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores: cuatro eméritos, tres en el nivel III, 13 en el II, 21 en el I y 11 candidatos.

En el acto realizado en la Sala Francisco de la Maza, señaló que también el Instituto cuenta con 14 becarios posdoctorales



Foto: archivo Gaceta UNAM.

### ● Se consolidó la presencia en Oaxaca.

con proyectos en las áreas de las artes y las humanidades, así como 53 personas prestadoras de servicio social.

Informó que desde octubre de 2023 y durante 2024 la planta académica participó en 108 proyectos de investigación individuales, y que 46 investigadores lideran al menos un proyecto colectivo; además, colaboraron como corresponsables en más de 20 proyectos colectivos y se desarrollaron nueve PAPIIT.

Durante el año que se informa, los académicos lograron la culminación de 114 tesis: 22 de licenciatura y 92 de posgrado.

El IIE registró un crecimiento significativo en la productividad académica, equivalente a 33.27 % más que el año anterior, con 37 libros de autor y 38 coordinados, 29 capítulos de libros y 155 artículos. Incluyendo la realización de 55 productos de Humanidades Digitales,

129 de divulgación y 37 publicaciones. Con relación a la Unidad de Extensión Universitaria UNAM-Oaxaca del IIE, apuntó que se consolidó la presencia de la especialización y maestría en Historia del Arte, en la que destaca el nuevo campo en Arte Indígena en América, con alta demanda; también se fortaleció el vínculo del Instituto con importantes entidades culturales de Oaxaca como la Secretaría de las Culturas y Artes, el municipio de Oaxaca de Juárez, el Archivo General del Estado, la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural.

Planteó que como parte de los festejos de los 90 años del IIE, “se diseñó un imago tipo conmemorativo del aniversario, elaborado por el despacho de diseño Periferia, conservando el logo original creado por el artista visual Vicente Rojo. También contamos con la generosa colaboración de la reconocida artista visual Magali Lara, quien cedió su obra: *Paisaje tropical A*, que funge como imagen oficial de esta celebración”.

Entre los avances del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, la directora comentó que se avanzó en la catalogación de ese acervo en el sistema Collective Access, con 7 mil 285 registros de 15 fondos y colecciones, material que será parte de las imágenes que se publicarán en línea para consulta.

Refirió que el Laboratorio de Diagnóstico de Obras de Arte “dio importantes pasos hacia el fortalecimiento de su infraestructura, incorporando un panel digital para equipo radiográfico gracias al proyecto Conahcyt Tlapalli. Asimismo, en alianza con la Dirección General de Patrimonio Universitario, se avanzó en el desarrollo de un manual de procedimientos para servicios externos; se concluyó el estudio de una escultura prehispánica hallada en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, y se estableció la agenda de trabajo para 2025”.

Por su parte, Miguel Armando López Leyva mencionó que el IIE es el segundo instituto más longevo del Subsistema de Humanidades, y por cuya trayectoria y tradición se reconoce la labor educativa en las artes de la Universidad Nacional.

“Podemos escuchar los logros y pendientes expuestos por la directora del Instituto como un mapa realista del funcionamiento actual de la entidad universitaria, pero también como resultado de su evolución institucional, del estatus que ha alcanzado en consonancia con las transformaciones disciplinarias y sociales en torno a la historia del arte, la cultura visual, la curaduría y la crítica”, concluyó el coordinador de Humanidades. *g*

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 20 de enero de 2025 • 28

➔ Premio a la Excelencia Lomnitz–Castaños 2025, 5ª Edición .....	2
<b>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>	
➔ Instituto de Investigaciones Estéticas.....	4
➔ Facultad de Medicina .....	6
➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida.....	10



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250120/>

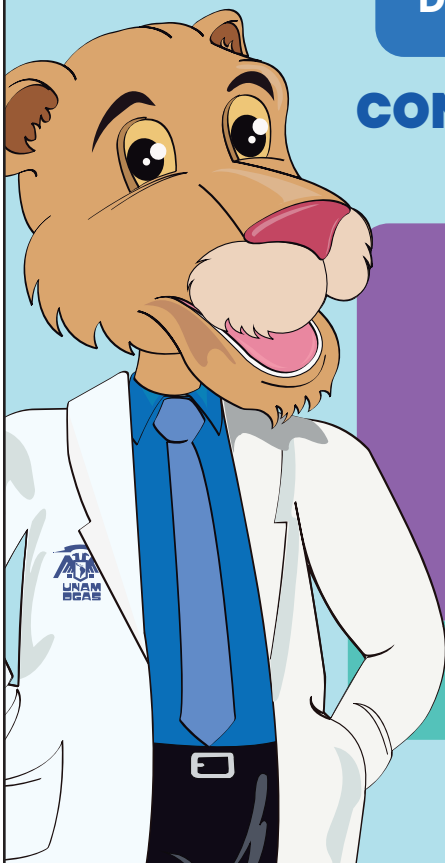


**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/250120-convocatorias/>

## DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

### CONOCE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL



- Medicina general
- Ginecología
- Medicina Interna
- Gastroenterología
- Traumatología y ortopedia
- Fisioterapia
- Dermatología
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Optometría
- Odontología general y especializada
- Psicología
- Psiquiatría
- Laboratorio Clínico

Centro Médico Universitario.  
Lunes a viernes 8:00 a 20:00 hrs



[www.dgas.unam.mx](http://www.dgas.unam.mx)

## Alumna de la FAD apunta al Mundial de Kickboxing en Abu Dabi



Foto: cortesía Valeria Rosales.

Valeria Rosales buscará ganar un lugar en la selección mexicana de la especialidad para competir en el máximo certamen internacional en este año 2025, tras vencer en el campeonato nacional de categoría mayor

FRANCISCO SERRANO

Este año hay un claro objetivo en la carrera deportiva de Valeria Rosales Sánchez, alumna de primer semestre de la licenciatura de Artes Visuales en la Facultad de Artes y Diseño (FAD): competir en el Campeonato Mundial de Kickboxing Abu Dabi 2025, de la Asociación Mundial de Organizaciones de Kickboxing (WAKO), y ahí poner en alto el nombre de México y de la UNAM.

“Para este 2025 está el Mundial en Abu Dabi. Al cumplir 18 años de edad, y ganar el nacional de la categoría mayor, tengo la posibilidad de pelear un lugar en la selección nacional. Habrá que supe-

rar las pruebas que nos pongan en cada concentración para llegar a este Mundial. Confío en lograrlo y ese es el objetivo”, afirmó Rosales Sánchez.

Durante dos concentraciones en las Villas Conade, y una más en la Riviera Maya, las atletas que buscan un lugar en el representativo nacional femenino entrenarán tres veces al día; realizarán pruebas físicas, psicológicas, nutricionales, técnico-tácticas y estratégicas; y afrontarán una competencia interna en Quintana Roo con el fin de evaluar quién es apta para el Mundial.

“Nadie tiene el puesto asegurado, hay que poner mucha dedicación a este

proceso, y es algo que estoy dispuesta a hacer para representar a mi *alma mater*”, aseguró Valeria Rosales respecto al proceso de selección nacional en el que participará.

La atleta universitaria ya fue seleccionada nacional para competir en el Campeonato Panamericano de Kickboxing de la WAKO, que se celebró entre octubre y noviembre pasados en Santiago, Chile. Ahí consiguió la medalla de plata en la modalidad Kick Light, División -50 kilogramos. A pesar de tener una fractura en el hallux (dedo pulgar del pie), y estar en un entorno desconocido, la atleta se sobrepuso a las adversidades y derrotó a su rival de Perú por nocaut, para clasificar a la final del torneo, donde se midió con la representante de Argentina.

Ya en la gran final, un resultado discrepante terminó por declarar a la mexicana subcampeona del certamen. “Creí que la pelea final era mía, incluso muchos me dicen lo mismo, pero aun así no me sentí mal, me fui contenta porque gané la medalla de plata por decisión dividida”, expresó la peleadora.

### Dual Meet Femenil en CU

En una iniciativa más por impulsar el deporte femenino, a finales de noviembre pasado se llevó a cabo el Dual Meet Femenil, organizado por la Asociación de Kickboxing de la UNAM, en el Ex Reposo de Atletas de Ciudad Universitaria (CU). Como invitadas especiales estuvieron Paloma Trejo, egresada de la Facultad de Contaduría y Administración, y la capitalina Daniela Esquivel; ambas son referentes de este deporte en todo el país y cuentan con campeonatos nacionales e internacionales en su palmarés.

Las dos peleadoras fueron protagonistas de este evento que fue exclusivamente para mujeres, en donde, además de realizar un entrenamiento y un *sparring* de exhibición, abrieron un conversatorio sobre las experiencias de las mujeres en este deporte que ha sido prioritariamente para varones.

Mallinali González Paz, secretaria general de la Asociación de Kickboxing de la UNAM, expresó que “para la Asociación, este evento representa un avance en la inclusión y profesionalización. Fue muy bonito ver a todas conviviendo, fuertes, peleando y divirtiéndose”.

Por su parte, la medallista de plata panamericana, Valeria Rosales, quien también forma parte del equipo femenino de kickboxing de la UNAM, destacó la participación de las mujeres universitarias. “Me dio gusto ver ahí a tantas chicas, porque es necesario que aprendan este deporte, no sólo para defenderse, sino también por disciplina”. *g*



Foto: Yamil Meléndez.

# Tres halteristas a seguir este 2025

FRANCISCO SERRANO /  
OMAR HERNÁNDEZ

**Á**ngeles Jarumi Castillo Acosta, alumna de la Facultad de Derecho; y Raúl Iván Real Hernández, de la Facultad de Ingeniería, tienen la mira puesta en destacar en el ámbito competitivo nacional de este 2025, luego de ser medallistas en el Torneo Nacional del Pavo 2024, organizado por la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas.

Ambos halteristas ya iniciaron sus entrenamientos rumbo a las justas deportivas que están por agendarse. Jarumi Castillo, además, desea sumar a sus objetivos competitivos el anhelo académico de ganar experiencia laboral en el derecho fiscal.

“Empezando el año nos enfocamos en subir los pesos para lograr buenas marcas. Ello incluye comparar mis resultados con atletas de otras instituciones para planificar el entrenamiento que me permita alcanzar el pódium”, aseveró Castillo Acosta.

Shareny Robledo, Raúl Real y Jarumi Castillo, de Ciencias Políticas, Ingeniería y Derecho, se preparan para enfrentar sus compromisos competitivos; ya fueron medallistas el año pasado

El pasado mes de noviembre, en San Luis Potosí, la halterista compitió en la división de 55 kilogramos del Torneo Nacional del Pavo, y logró medalla de plata en la modalidad de arranque y de bronce en el total, con marcas de 63 y 111 kg, respectivamente. Lo anterior ante atletas de diferentes puntos del país.

Por su parte, Raúl Real, de la Facultad de Ingeniería, también lo tiene claro: “El objetivo es clasificarnos a las principales competencias regionales y nacionales y ganar medallas para la Universidad”.

Esta meta sustenta sus bases en el buen resultado que obtuvo en el Torneo Nacional del Pavo, en donde logró tres medallas de bronce en la división de 96 kg. Una de las preseas

fue en la modalidad de arranque, con marca de 110 kg; la otra, en envión con 130 kg; y la tercera en el total, con la suma de 240 kg.

Ambos atletas, guiados por el entrenador Moisés Flores Alonso, están convencidos de tener la gran oportunidad de mantenerse en la cima del deporte, por lo que darán su máximo esfuerzo en los entrenamientos a lo largo de este año para alcanzar ese objetivo.

## Rumbo al nacional

Otra medallista del nacional celebrado en San Luis Potosí fue Shareny Robledo Carrasco, recién egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la carrera de Relaciones Internacionales, quien obtuvo bronce en la modalidad de envión con una carga de 94 kg, en la división de los 64 kg.

En este 2025, una vez superada su etapa estudiantil, Shareny Robledo se enfocará en las competencias del más alto nivel de halterofilia en México, en busca de ganarse un lugar para representar al país en futuros certámenes internacionales. “El siguiente objetivo es la competencia nacional de primera fuerza. Hay que seguir entrenando, cada vez más fuerte, porque quiero superar mis marcas y ser considerada para la selección nacional”, sostuvo Robledo Carrasco. *g*

# EXPOSICIÓN

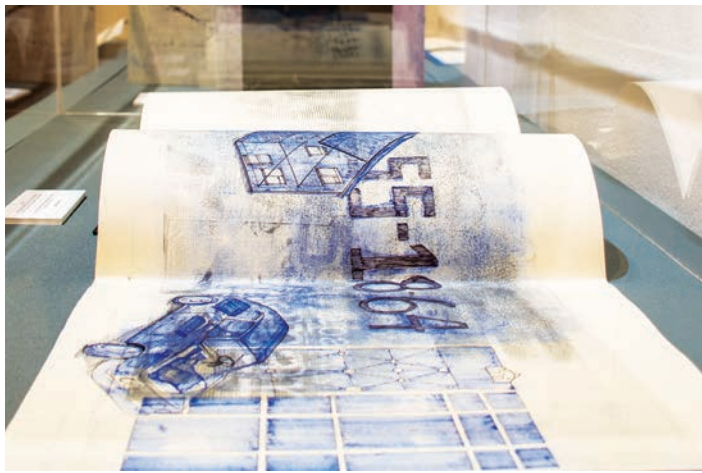


*LIBROS ALTERNATIVOS:  
Innovación y tradición  
al investigar, producir  
y crear...*



Galería Roberto Garibay  
de la Academia de San Carlos

Lunes a viernes de 10 a 18 horas  
Hasta el 28 de febrero



## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención y Apoyo a  
la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la  
Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**GACETA  
UNAM**

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto  
y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,534**

# ¡Ven y Vive LA UNAM León!

## Conoce nuestra amplia oferta educativa

- Administración Agropecuaria • Ciencias Agrogenómicas
- Desarrollo Territorial • Desarrollo y Gestión Interculturales • Economía Industrial • Fisioterapia
- Odontología • Optometría • Traducción
- Turismo y Desarrollo Sostenible

¡Sé parte de Nuestra gran Universidad!



Consulta la  
página web:  
[enes.unam.mx](http://enes.unam.mx)



**SOMOS  
UNAM  
SOMOS  
ENES**



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 20 de enero de 2025

➔ Premio a la Excelencia Lomnitz–Castaños 2025, 5ª Edición .....	2
<b>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>	
➔ Instituto de Investigaciones Estéticas.....	4
➔ Facultad de Medicina .....	6
➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida.....	10



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250120/>

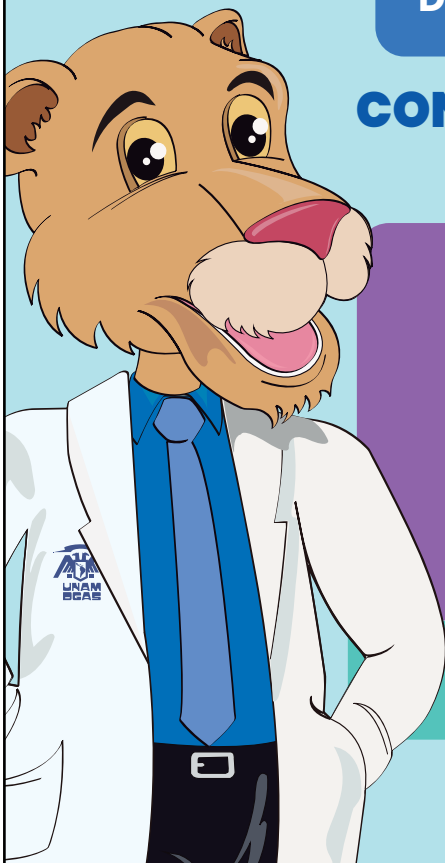


**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/250120-convocatorias/>

**DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD**

**CONOCE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS  
PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL**



- Medicina general
- Ginecología
- Medicina Interna
- Gastroenterología
- Traumatología y ortopedia
- Fisioterapia
- Dermatología
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Optometría
- Odontología general y especializada
- Psicología
- Psiquiatría
- Laboratorio Clínico

Centro Médico Universitario.  
Lunes a viernes 8:00 a 20:00 hrs



[www.dgas.unam.mx](http://www.dgas.unam.mx)



## Premio a la Excelencia Lomnitz–Castaños 2025, 5ª Edición



Con el propósito de reconocer los mejores trabajos académicos, realizados por egresados de licenciatura, maestría y doctorado de la Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2025, 5ª Edición UNAM enfocados en la Reducción de riesgos de desastres; Reducción de la vulnerabilidad frente a fenómenos medioambientales geológicos; Aumento de la resiliencia estructural, en beneficio de la población mexicana respecto a estos fenómenos; o en general, el entendimiento científico de estos fenómenos. La Fundación UNAM,

### CONVOCA

A todos los egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, “UNAM”, a participar en el “**Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2025, 5ª Edición**” de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al “**Premio a la Excelencia Lomnitz–Castaños 2025, 5ª Edición**”, los egresados nacionales o extranjeros, que hayan cursado estudios profesionales de los niveles de licenciatura, maestría y doctorado en *áreas de las Ciencias Físico - Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Sociales de la “UNAM”*.
2. La participación podrá ser en forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de tres personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. Quedarán excluidas las investigaciones patrocinadas por entidades públicas y/o privadas, y aquellas cuyos derechos de propiedad intelectual no sean propiedad de las participantes. En todo caso, las participantes sacarán en paz y a salvo a Fundación UNAM de cualquier reclamación en materia de derechos de autor derivada de los trabajos presentados.

#### SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS

1. Las investigaciones de las tesis habrán de referirse a cualquiera de los temas siguientes:
  - a) La reducción de riesgos de desastres
  - b) La reducción de la vulnerabilidad frente a fenómenos medioambientales y geológicos
  - c) El aumento de la resiliencia estructural, en beneficio de la población mexicana respecto a estos fenómenos; o
  - d) En general, el entendimiento científico de estos fenómenos
2. Las tesis podrán participar en alguna de las tres categorías siguientes:

- a) Tesis de **Licenciatura** con la que se haya obtenido título profesional en la “UNAM”, a partir del 30 de julio de 2022 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria considerando la fecha de aprobación del examen profesional.
- b) Tesis de **Maestría** con la que se haya obtenido grado académico en la “UNAM”, a partir del 30 de julio de 2022 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de obtención del grado, y
- c) Tesis de **Doctorado** con la que se haya obtenido grado académico en la “UNAM”, a partir del 30 de julio de 2022 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de obtención del grado.

#### TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en la página electrónica de la “FUNAM”, [www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx), la fecha límite para la entrega de los trabajos y de la documentación prevista en esta base será el 25 de julio de 2025.
2. Deberá registrar la siguiente documentación en:

<https://fundacionunam.mx/premios/lomnitz/alaexcelencia/2025>

  - a) Carta suscrita por el o los interesados, por la que aceptan su participación, dirigida al Jurado del “**Premio a la Excelencia Lomnitz–Castaños 2025, 5ª Edición**” (disponible en la plataforma).
  - b) Formato de inscripción (disponible en la plataforma).
  - c) Formato de aviso de privacidad (disponible en la plataforma).
  - d) Tesis con la que se haya obtenido el título profesional o grado académico. Además, se deberá registrar una copia en PDF del trabajo, sin nombre del autor o autores, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos.
  - e) *Curriculum Vitae* del autor o autores de la tesis.
  - f) Resumen de la tesis con una extensión máxima de 1,000 palabras, en el que se indique claramente: título, objetivos, metodología, resultados esperados, conclusiones y contribuciones. No debe contener el nombre de las autoras.
  - g) Copia del título profesional, constancia de acreditación de examen profesional o de grado, o cédula profesional del o de los participantes. En caso de no contar con alguno de los documentos antes mencionados deberá registrar sus 5 votos aprobatorios.

3. Las tesis que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán participar. Tampoco podrán concursar las tesis que hayan participado o participen simultáneamente en otros premios similares.

**CUARTA. DEL JURADO**

1. El jurado calificador será designado por el consejo de Área correspondiente.
2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de 3 hasta 10 integrantes.
3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en su Redacción; Planteamiento del Problema en función del tema de la convocatoria; Creatividad y Originalidad; Coherencia Metodológica y/o analítica; Valor social; Relevancia de la pregunta de investigación y/o hipótesis de la tesis con relación a los temas de la convocatoria. En caso de que se compruebe que no se trata de un proyecto original, el o los participantes serán descalificados.
4. El Jurado determinará las tres tesis ganadoras establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable.
5. El Jurado podrá declarar desierta alguna o algunas de las categorías del **“Premio a la Excelencia Lomnitz–Castaños 2025, 5ª Edición”**, por lo que se deberá ajustar el monto de las categorías en las que si hubo ganadores.

**QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN**

1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la **“FUNAM”** establecidas en la Base Segunda de esta Convocatoria.
2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán las tres mejores tesis en cada una de las tres categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis de Licenciatura	Tesis de Maestría	Tesis de Doctorado
1er. Lugar	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00

3. En el caso de que la tesis se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
4. Se entregará un diploma de reconocimiento a los directores de tesis de los trabajos ganadores.
5. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia pública.

**SEXTA. DISPOSICIONES FINALES**

1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la **“FUNAM”**, puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **“Premio a la Excelencia Lomnitz–Castaños 2025, 5ª Edición”**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Todos los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página [www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx),  
 Contacto: Maestra Claudia Anzures Mosqueda  
 Teléfono: (55) 5340-0910  
 Correo: [funam.premios@gmail.com](mailto:funam.premios@gmail.com)

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y conforme al *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado "C", de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Arte Moderno** con énfasis en arquitectura latinoamericana, exceptuando México, con número de registro **01539-82**, y sueldo mensual de \$ 22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Historia del Arte o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 7 de noviembre de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

### Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Arquitectura latinoamericana moderna (exceptuando casos mexicanos), entre 1910 y 1980", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; h) plan de trabajo; e i) aparato crítico. Si bien el proyecto no debe concentrarse exclusivamente en casos mexicanos, sí puede plantear visiones comparativas con México o diálogos transnacionales entre países de la región, incluido México.
- Presentar un ensayo original e inédito sobre "Arquitectura moderna en América Latina", incluyendo aparato crítico, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). Si

bien el proyecto no debe concentrarse exclusivamente en casos mexicanos, sí puede plantear visiones comparativas con México o diálogos transnacionales entre países de la región, incluido México.

- Presentación del proyecto en 15 minutos y réplica oral.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd.Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Curriculum vitae* y una semblanza impresos y en formato digital.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten la formación académica, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Estéticas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y

57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Estéticas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y conforme al *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado "C", de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Arte indígena en América**, con número de registro **26119-23**, y sueldo mensual de \$ 22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Historia del Arte o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 7 de noviembre de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Tradiciones pictóricas mesoamericanas", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; h) plan de trabajo; e i) aparato crítico.
- Presentar un ensayo original e inédito sobre "Códices de tradición indígena", incluyendo aparato crítico, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Presentación del proyecto en 15 minutos y réplica oral.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en

Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd.Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Curriculum vitae* y una semblanza impresos y en formato digital.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten la formación académica, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Estéticas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Estéticas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y conforme al *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones

legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado "C", de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Arte de los Virreinos** con énfasis en pueblos originarios de la Nueva España, con número de registro **49451-32**, y sueldo mensual de \$ 22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Historia del Arte o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 7 de noviembre de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación sobre "El arte de los pueblos originarios en la Nueva España", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; h) plan de trabajo; e i) aparato crítico.
- Presentar un ensayo original e inédito sobre "Pervivencias indígenas en el arte virreinal", incluyendo aparato crítico, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Presentación del proyecto en 15 minutos y réplica oral.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd.Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Curriculum vitae* y una semblanza impresos y en formato digital.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten la formación académica, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Estéticas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

**Ciudad Universitaria, CdMx, a 20 de enero de 2025**

**Dra. Angélica Velázquez Guadarrama**  
**Directora**

\*\*\*

## Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021,

convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Biomédica**, adscrita al Departamento de Farmacología, con número de registro **12380-87**, y sueldo mensual \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 7 de agosto de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

1. Crítica escrita al programa de estudios de Farmacología del Plan de Estudios 2010 de la Carrera de Médico Cirujano.
2. Exposición escrita del subtema 11.1 "Asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica", del Tema 11. Sistema Respiratorio, del Bloque 2, del programa académico de la asignatura Farmacología Plan 2010 de la Carrera de Médico Cirujano en un máximo de 20 cuartillas.
3. Formulación de un proyecto de Investigación que proponga estudiar Efectos genómicos de la Testosterona sobre las corrientes de K<sup>+</sup>, la caracterización molecular de los canales de K<sup>+</sup> involucrados y la relajación inducida por metilxantinas y ATP en el músculo liso de la vía aérea de cobayo.
4. Exposición oral de los puntos anteriores.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema perteneciente al programa de estudios de Farmacología del Plan de Estudios 2010, ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
  - b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
  - c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:
1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
  2. *Curriculum vitae* actualizado
  3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
  4. Acta de nacimiento
  5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
  6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
  7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
  8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin

9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx).

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de

oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular A de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Biomédica**, adscrita a la División de Investigación con número de registro **71031-02** y sueldo mensual de \$20,229.44, de acuerdo con las siguientes:



### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

1. Exposición escrita sobre: "Métodos cuantitativos para evaluación de imágenes PET de enfermedades neurológicas en modelos animales y en casos clínicos". En el escrito se debe especificar detalladamente los modelos matemáticos usados para cuantificar imágenes en enfermedades como Parkinson, Alzheimer y Epilepsia.
2. Réplica oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de las mismas.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como

de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
2. *Curriculum vitae* actualizado
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento

del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx).

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial;

o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

### “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx, a 20 de enero de 2025

La Directora

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

\*\*\*

## Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Geografía** con especialidad en análisis espacio temporal, con número de registro **79552-82** y un sueldo mensual de \$22,758.08, para trabajar en Ucu, Yucatán de acuerdo con las siguientes

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d), y 74 del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su Décimo Séptima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 04 de octubre de 2024, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Análisis Espacial" de la Licenciatura en Geografía Aplicada.
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición del tema "Relaciones espaciales" de la asignatura Análisis espacial ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas sobre "Métodos y análisis espacio-temporal multiescalar del riesgo por ciclones tropicales en la región del Caribe considerando escenarios de cambio climático y de desarrollo demográfico y económico (1950-2100)".

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, acepta que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente<sup>1</sup>, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma Sello Digital Universitario (SEDU) <https://sedu.unam.mx/sello/login> para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección [coa@enesmerida.unam.mx](mailto:coa@enesmerida.unam.mx), que deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participar en COA de la ENES Unidad Mérida".
  - Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.
- En el cuerpo del correo:
  - Nombre Completo empezando por Apellido paterno, Apellido materno, Nombre(s).
  - Datos de la plaza académica, área, nombramiento académico en comento, así como los datos completos del proyecto (información citada en la convocatoria).
  - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
  - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
  - Especificar a qué tipo de categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU, o externo a la UNAM.
  - CURP para trámite de FEU y SEDU.

La ENES Mérida recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando estos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II, procederá con la gestión de la FEU y la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma. El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta [coa@enesmerida.unam.mx](mailto:coa@enesmerida.unam.mx) con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx) con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU y el usuario y contraseña de la plataforma SEDU, son de uso personal e intransferibles para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

En el caso de participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, el trámite de la FEU temporal es, únicamente, para participar en este COA, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

### Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18:00 horas de la Ciudad de México, del último día de dicho plazo, haber enviado al correo electrónico: [coa@enesmerida.unam.mx](mailto:coa@enesmerida.unam.mx) la siguiente documentación, en formato PDF sin contraseña, para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida;
- Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES);

3. Documentos digitalizados y legibles que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del Curriculum vitae;
4. Clave única de Registro de Población (CURP);
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país;
7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) u otras organizaciones que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y
12. Relación pormenorizada de los documentos entregados. Los formatos de los incisos 1, 2, 8, 9, 10, 11 y 12 (descargables en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>) deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación incompleta, documentación apócrifa o alterada y, en su caso, de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta [coa@enesmerida.unam.mx](mailto:coa@enesmerida.unam.mx), de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará

por la misma vía su aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico [coa@enesmerida.unam.mx](mailto:coa@enesmerida.unam.mx), el resultado de este concurso a las personas participantes. La persona participante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a [coa@enesmerida.unam.mx](mailto:coa@enesmerida.unam.mx), su escrito para nombrar su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia de la interposición del recurso de revisión, para que manifieste, lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obren en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará, vía correo electrónico, la resolución definitiva del Consejo Técnico a todas las personas participantes en el concurso.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión revisora especial, o bien, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona que ocupa la plaza.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Mérida, Yucatán, a 20 de enero de 2025**

**El Director  
Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara**